ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente. El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes[1], como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EMISARIOS FINALES SANITARIOS EN LOS SECTORES CARDONAL ESCUELA Y OJO DE AGUA DE LAS VEREDAS CARDONAL Y NEUSA, COLECTORES EN LOS SUBSECTORES OLIVO AUTOPISTA Y LA QUINTA DE LAS VEREDAS NEUSA Y MORTIÑO Y PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA PLAZUELA Y EL OLIVO AUTOPISTA DEL MUNICIPIO DE COGUA – CUNDINAMARCA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CAR-CONV-INT-2030-2025"**, se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios, dadas las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

.El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Económico

BALANCE DE LA ECONOMÍA EN 2025 SEGÚN EL BANCO DE LA REPUBLICA

Dentro del último informe que fue publicado el 28 de febrero de 2025 (https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/febrero-2025), por parte de **La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR),** dicho informe es realizado periódicamente, y es entregado al **Congreso de la República**, en el, se describe un diagnóstico del estado actual de la economía nacional, dicho lo anterior, en el informe expresa lo siguiente:

En 2024 continuó el proceso de reducción de la inflación iniciado en 2023, y siguió disminuyendo el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Este proceso de ajuste macroeconómico se produjo en el contexto de una política monetaria que se mantuvo

contractiva y en el que la tasa de interés de política monetaria se redujo de manera gradual. Por su parte, el PIB aumentó 1,7 %, impulsado por la inversión y el consumo, mientras que el empleo creció 2,2 %. Las reservas internacionales mantuvieron un nivel adecuado, y la utilidad del Banco de la República fue de COP 10.041 mm, beneficiada por la rentabilidad de las reservas.

Entorno macroeconómico internacional:

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial estiman que la economía global creció 3,2 % en 2024, ritmo similar al observado en 2023 (3,3 %), en un contexto de moderación de la inflación y de reducción de tasas de interés de política monetaria en la mayoría de los países.

La inflación global se moderó en 2024, aunque repuntó a final de año en algunas economías avanzadas debido a los costos de la energía.

En América Latina, el comportamiento de la inflación fue heterogéneo. No obstante, en la mayoría de las economías de la región la inflación se mantuvo por encima de la meta de sus bancos centrales.

La mayoría de las economías de América Latina continuaron reduciendo las tasas de interés de política, en un entorno de moderación de la inflación y sus expectativas. No obstante, recientemente algunos países de la región han realizado alzas en sus tasas de interés.

El aumento de la producción de petróleo durante 2024 se reflejó en una disminución del precio en cerca del 3 %, ubicándose en promedio en alrededor de USD 80 por barril para la referencia Brent. Las tensiones geopolíticas limitaron una mayor caída.

El dólar se apreció frente a la mayoría de las monedas por expectativas de recortes más graduales de la tasa de interés de política por parte de la FED.

Para 2025 se espera un crecimiento de la economía global similar al de 2024, en un contexto de reducciones adicionales de la inflación, de recuperación salarial, de crecimiento sostenido del empleo y de una política monetaria menos restrictiva, aunque las tensiones geopolíticas y la política comercial de EE. UU. generan incertidumbre.

Igualmente, se contemplan reducciones más graduales de la tasa de interés por parte de la Fed, y no se descarta una pausa, ante riesgos de nuevas presiones inflacionarias en ese país. En América Latina se prevé que continúen los recortes de tasas de interés de política monetaria, aunque estas se mantendrían contractivas en los casos en los que la inflación no ha logrado alcanzar su meta.

Actividad económica en Colombia:

En 2024 el PIB de Colombia creció un 1,7 %, mostrando una recuperación moderada frente a los resultados del año anterior, en un entorno de reducción de tasas de interés, una mejora en la demanda interna, y de un aumento en las remesas y en las exportaciones.

El consumo privado y la inversión en capital fijo, especialmente en proyectos de infraestructura como el metro de Bogotá, contribuyeron al crecimiento, aunque la inversión en vivienda se contrajo.

Las actividades agropecuarias y terciarias lideraron el crecimiento, mientras que la minería y la industria manufacturera se contrajeron.

La cartera de crédito mostró un crecimiento nominal bajo, con alguna recuperación hacia fin de año para algunas modalidades.

Se espera que en 2025 la economía continúe recuperándose, acercándose a su capacidad productiva y en una senda compatible con la convergencia de la inflación a su meta.

Empleo:

En 2024, el empleo mostró una tendencia ascendente, con un aumento anual del 2,2 %, lo que se tradujo en la creación de 508.000 puestos de trabajo. Este crecimiento fue impulsado principalmente por la recuperación en el área rural, donde el empleo creció un 3,2 %, superando el incremento del 1,4 % en áreas urbanas.

Los sectores de comercio, alojamiento, manufacturas, administración pública, salud y educación fueron los principales contribuyentes al aumento del empleo.

El empleo asalariado creció un 2,7 %, superando los niveles prepandemia, mientras que el empleo no asalariado aumentó un 1,8 %, reflejándose en una reducción de la tasa de informalidad que se ubicó en 55,6 %.

La tasa de desempleo disminuyó 0,6 puntos porcentuales, ubicándose en 9,7 % a nivel nacional, con una reducción más marcada en áreas rurales.

Se espera que la tasa de desempleo se mantenga estable en 2025, gracias a las mejores perspectivas en la actividad económica.

Inflación y política monetaria:

En 2024 la inflación anual en Colombia se redujo significativamente y se ubicó en el 5,2 %, desde un 9,3 % en 2023. Esto fue resultado, en gran medida, de una política monetaria restrictiva que moderó la demanda interna y permitió reducir el déficit de cuenta corriente.

La inflación sin alimentos ni regulados cayó de 8,4 % en 2023 a 5,2 % en 2024, reflejando la efectividad de la política monetaria contractiva.

La inflación de bienes cayó drásticamente de 7,1 % a 0,6 %, debido, entre otros, a la superación de problemas logísticos y la apreciación del peso; mientras que la inflación de servicios disminuyó solo del 9 % al 7 %, debido a la indexación a la inflación pasada y al aumento del salario mínimo.

En el caso de los precios de los alimentos, entre 2023 y 2024 su variación anual se redujo de 5,0 % a 3,3 %. Esta disminución estuvo liderada por los precios de los alimentos procesados, gracias a las escasas presiones provenientes de las materias primas importadas y al comportamiento favorable de la tasa de cambio.

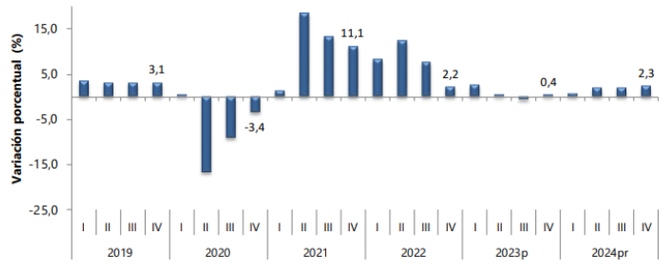
Los precios de los regulados también disminuyeron, al 7,3 %, como resultado de los menores ajustes en el precio de la gasolina (después de los ajustes requeridos en 2023), y de las tarifas de energía eléctrica y de otros servicios públicos, excepto el gas.

Se espera que la inflación continúe convergiendo hacia la meta del 3 % en 2025, aunque han surgido nuevos riesgos, como el incremento reciente en los costos al productor, el significativo aumento del salario mínimo y el repunte de las expectativas de inflación. La inflación total cerraría en 2025 alrededor del 4,1 %, continuando su descenso hacia la meta en 2026.

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar, de fecha 17 de Febrero de 2025, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
- propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0.6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.1 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

… ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0.1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0.6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0.3%

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0.03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1.3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1.2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento
de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0.1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr] preliminar
[p] provisional
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 1,7% en el año 2024pr, se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 7,6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 29,1%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 10,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital crece 5,0%.
- Exportaciones crecen 1,7%.
- Importaciones crecen 2,3%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	1,2	1,2	0,4
Formación bruta de capital[3]	7,6	29,1	5,0
Exportaciones	2,0	2,0	1,7
Importaciones	4,2	10,7	2,3
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

2 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 7,6% en el año 2024pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,1% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,8% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,2% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 10,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 26,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,1% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,1% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,4%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,3%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,2	26,9	7,4
Explotación de minas y canteras	-15,3	-3,7	1,9
Industrias manufactureras	0,02	4,5	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	13,4	10,9	4,4
Construcción	11,0	9,4	1,2
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,8	11,3	4,3
Información y comunicaciones	2,1	1,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	12,2	9,0	2,0
Actividades inmobiliarias	10,5	9,9	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,6	6,6	1,4
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	13,1	12,1	3,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,3	12,7	0,1
Valor agregado bruto	**8,0**	**10,4**	**2,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	13,1	4,9
Producto Interno Bruto	**7,6**	**10,6**	**3,1**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto a precios corrientes de 7,6% en el año 2024pr, se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final crece 7,1%.
- Formación bruta de capital crece 11,9%.
- Exportaciones decrecen 3,6%.
- Importaciones decrecen 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,6% respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 6,6%.
- Formación bruta de capital crece 67,8%.
- Exportaciones crecen 8,4%.
- Importaciones crecen 14,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,8%.
- Formación bruta de capital crece 9,3%.
- Exportaciones crecen 3,7%.

- Importaciones crecen 3,7%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Gasto de consumo final[1]	7,1	6,6	1,8
Formación bruta de capital[2]	11,9	67,8	9,3
Exportaciones	-3,6	8,4	3,7
Importaciones	-0,2	14,8	3,7
Producto Interno Bruto	**7,6**	**10,6**	**3,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Por otra parte, según lo manifestado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE en la **Encuesta Mensual de Servicios** Febrero de 2025, mediante boletín técnico del 14 de marzo de 2025, se presentan los siguientes indicadores:



1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2025 /febrero 2024)

En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	11,3	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,0	6,8	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,4	4,5	0,3	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	0,0	0,4	-0,1	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-17,5	-24,6	3,6	3,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	4,3	0,0	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	9,9	8,5	1,2	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,0	7,9	0,0	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,7	14,8	-2,5	-0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	6,1	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	2,8	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	6,4	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,7	0,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,0	0,0	2,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,3	5,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,8	0,7	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,3	0,6	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	10,6	0,1	2,7

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025 / febrero 2024).

En febrero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	0,5	2,7	-1,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,0	-0,7	-0,3	-3,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,2	0,4	-0,9	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,9	-2,8	-1,9	-1,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-1,0	1,1	-0,5	-1,6	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,1	-4,6	-0,5	-1,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,2	-3,0	-2,1	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	0,1	-1,4	-0,2	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,3	0,0	2,0	0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,2	-1,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	1,4	-3,3	0,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,5	0,7	-1,7	-0,2	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,0	-1,5	-3,5	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	-2,3	6,0	-1,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,7	-1,2	0,1	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,0	0,0	2,3	-2,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,2	-1,2	-0,5	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,7	0,0	-0,9	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2025 / enero 2024)

En febrero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,5	5,4	3,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	3,9	4,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,9	4,9	5,0	--
J	División 58	Actividades de edición	8,0	6,3	1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,1	6,7	3,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,9	2,0	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	4,3	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,4	6,1	2,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,7	2,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	5,9	3,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,5	7,3	3,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,9	3,7	3,8	2,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,7	5,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	5,7	3,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	0,8	0,5	3,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	2,6	1,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	2,8	2,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4	4,8	5,6	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

1.4 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios marzo 2024 - febrero 2025 p / marzo 2023 - febrero 2024)

En el año móvil hasta febrero de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cinco presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2024.

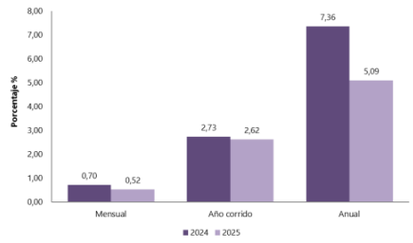
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2025.pdf

A continuación, se desglosa el boletín técnico **del ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de marzo
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

1. RESULTADOS DEL MES DE MARZO 2025

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0.45 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2025 en comparación con febrero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,57%), arriendo efectivo (0,57%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,60%), frutas frescas (2,94%), hortalizas y legumbres frescas (6,36%), transporte urbano (0,62%), electricidad (0,66%), carne de res y derivados (0,89%), servicios relacionados con la copropiedad (1,64%) y recogida de basuras (3,83%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-1,42%), tomate (-3,77%), tomate de árbol (-7,52%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,01%) y azúcar y otros endulzantes (-1,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,57	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,60	0,05
Frutas frescas	2,94	0,04
Hortalizas y legumbres frescas	6,36	0,03
Transporte urbano	0,62	0,03
Electricidad	0,66	0,02
Carne de res y derivados	0,89	0,02
Servicios relacionados con la copropiedad	1,64	0,02
Recogida de basuras	3,83	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,94	0,34	5,65	0,23
Transporte	12,93	4,05	0,54	3,74	0,50
Restaurantes y hoteles	9,43	3,83	0,41	3,33	0,37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,78	0,34	3,11	0,58
TOTAL	100,00	2,73	2,73	2,62	2,62
Salud	1,71	2,85	0,05	2,61	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,06	0,05	2,20	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,76	0,85	2,12	0,66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,06	1,78	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	1,51	0,08	1,71	0,09
Recreación y cultura	3,79	-0,81	-0,03	0,94	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,12	0,04	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,11 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En marzo de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (8,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,70%), arriendo imputado (1,62%), arriendo efectivo (1,85%), gas (12,21%), frutas frescas (7,93%), educación preescolar y básica primaria (6,52%), hortalizas y legumbres frescas (14,16%), tomate (33,99%) y educación secundaria (6,12%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: plátanos (-8,15%), papas (-4,89%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-9,14%), azúcar y otros endulzantes (-3,66%) y tomate de árbol (-11,43%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,29	0,38
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,70	0,28
Arriendo imputado	1,62	0,21
Arriendo efectivo	1,85	0,17
Gas	12,21	0,14
Frutas frescas	7,93	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,52	0,10
Hortalizas y legumbres frescas	14,16	0,07
Tomate	33,99	0,07
Educación secundaria	6,12	0,06

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 5,09% en comparación con marzo de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,34%), Educación (7,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,29%) y, por último, Salud (5,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,09%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,67%), Bienes y servicios diversos (3,53%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,64%), Recreación y cultura (1,55%), Prendas de vestir y calzado (1,50%) y por último, Información y comunicación (-1,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	10,62	1,12	7,34	0,80
Educación	4,41	11,60	0,45	7,27	0,29
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,58	2,88	6,29	1,93
Salud	1,71	7,91	0,13	5,30	0,09
TOTAL	100,00	7,36	7,36	5,09	5,09
Transporte	12,93	11,72	1,53	4,88	0,66
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,81	0,18	4,69	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,73	0,35	4,67	0,88
Bienes y servicios diversos	5,36	5,79	0,31	3,53	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	4,22	0,18	2,64	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,76	0,09	1,55	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,25	0,14	1,50	0,05
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-1,43	-0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,28 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,49%), arriendo efectivo (6,96%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,70%), transporte urbano (9,67%), gas (16,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,12%), chocolate y productos a base de chocolate (63,91%), educación preescolar y básica primaria (9,54%), servicios relacionados con la copropiedad (9,64%) y suministro de agua (5,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentaron en: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,69%), huevos (-3,70%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%), arroz (-2,29%) y azúcar y otros endulzantes (-6,38%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,49	0,81
Arriendo efectivo	6,96	0,63
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,70	0,57
Transporte urbano	9,67	0,45
Gas	16,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,12	0,16
Chocolate y productos a base de chocolate	63,91	0,15
Educación preescolar y básica primaria	9,54	0,14
Servicios relacionados con la copropiedad	9,64	0,11
Suministro de agua	5,23	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía:

- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Emprendimiento y empresas de mujeres

Colombia Productiva, patrimonio ejecutor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo encargado de promover el desarrollo empresarial en los territorios, a través de la mejora de la productividad, la calidad, el valor agregado, así como los encadenamientos productivos de las empresas y unidades productivas, para contribuir a la transformación de un sector productivo más diversificado, intensivo en conocimiento, incluyente y sostenible, realizó el siguiente análisis en cuanto a informe de productividad de mujeres en Colombia el 07 de marzo de 2024:

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo ““para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras”.

Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Aurelio Mejía, gerente general de Colombia Productiva dijo ““según el DANE, para 2022, de cada 100 empresas empleadoras creadas por mujeres, 49,7 % sobrevivió al cabo de cuatro años. Un camino para superar esta barrera y aumentar este porcentaje es trabajar en el aumento de la productividad interna de las organizaciones, el cual es el principal objetivo del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, con el que tenemos en marcha una inversión de 67.393 millones, la más grande hecha por un Gobierno, con aliados como las Cámaras de Comercio, Confecámaras y cajas de compensación como Comfama y Compensar.

Desde agosto de 2022 hemos ayudado a cerca de 2.500 empresas a mejorar en áreas como la calidad, la transformación digital, la reducción de costos, la eficiencia de los trabajadores, el desarrollo de nuevos productos y servicio, la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles o la mejora de los procesos logísticos y de producción, entre otras. De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, son precisamente las empresas lideradas por mujeres las que tienden a tener mejor desempeño en estas áreas, por lo que este trabajo se convierte en algo clave para garantizar su supervivencia”.

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino

¿A qué se debe la diferencia entre un grupo de empresas y otro? En general, a que las empresas con liderazgo femenino tienen un mejor desempeño en temas clave para el crecimiento de sus organizaciones como productividad laboral y operacional, gestión de la calidad, desarrollo y sofisticación de productos y servicios, y sostenibilidad ambiental.

Aunque, en promedio, la diferencia en la mejora de los indicadores entre empresas lideradas por mujeres y hombres es de poco más del 1 punto porcentual, cuando se hace el análisis por área de mejor desempeño, esta diferencia se acrecienta.

Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %).

La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

En la variación de ingresos, las mujeres también llevan la delantera. Se identificaron aumentos del 25,6 % en el incremento de clientes por oferta innovadora y 27,8 % en las ventas (24,4 % y 26,4 %, respectivamente, para empresas lideradas por hombres).

También existe una diferencia importante en la productividad de los trabajadores. Mientras en las empresas lideradas por mujeres el aumento de su eficiencia fue del 25,8 %, en el de las organizaciones lideradas por hombres fue de 17,9 %.

Estos resultados son, a su vez, reflejo de las áreas en las que más trabajan las empresas gerenciadas por mujeres: dentro de las 1.253 analizadas, en los temas que más se interviene es en gestión comercial (33,9 %), productividad operacional (24,5 %) y gestión de la calidad (14,6 %).

Antioquia, Valle, Santanderes y Atlántico, territorios con empresas lideradas por mujeres con buen desempeño.

Al hacer un zoom regional a los resultados del análisis, se encontró que, en los territorios con mayor concentración de empresas, las organizaciones de propiedad o administradas por mujeres también tienen un mejor desempeño que las de lideradas por hombres.

En Antioquia, las organizaciones lideradas por mujeres mejoraron su productividad en 33,9 %, en promedio; mientras que, en Atlántico, 31,4 %; en Valle del Cauca, 36 %; y en los Santanderes, 32,2 %. Para el caso de los hombres, el aumento de los indicadores en estos territorios es de 32,2 %; 29,5 %; 33,3%; y 31,5 %, respectivamente.

En contraste, en el Eje Cafetero, las empresas lideradas por hombres tuvieron un mejor desempeño, con un aumento de los indicadores de 32,2 %, frente al aumento del 31,8 % de las lideradas por mujeres.

Los desafíos de productividad que más aquejan a las empresas lideradas por mujeres

El análisis también incluyó la identificación de las principales brechas que las empresas lideradas por mujeres perciben que deben superar, de acuerdo con el autodiagnóstico de programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Entre estas, se encuentran:

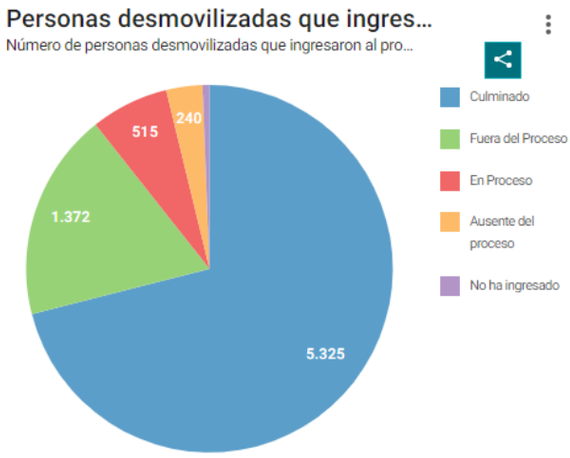
- 7 de cada 10 empresas no cuentan con una estrategia empresarial definida o tiene dificultades con su implementación.
- 9 de cada 10 empresas no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presenta problemas en su implementación.
- 8 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado (estrategia comercial).
- 5 de cada 10 empresas no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación.
- 7 de cada 10 empresas no tienen sus procesos productivos estandarizados o documentados.
- 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan financiero dentro su empresa o no lo utiliza.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan problemas con la estructura del talento humano.
- 3 de cada 10 empresas no tienen implementada la normativa y/o reglamentos técnicos establecidos en su sector o están en proceso de implementación.
- 5 de cada 10 empresas no tienen o presentan problemas con la estructura de costos y gastos de su empresa.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades con el plan de ventas.

Fuente: https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres

- **ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE HAN INGRESADO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración" se ubica en el criterio de evaluación estratégico, con el fin de presentar Información nacional y regional que permita analizar y dar a conocer las condiciones socio-económicas y las actividades desarrolladas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso reintegración detallando información como: datos de desmovilización, ubicación, año de ingreso al proceso, beneficios de inserción económica, beneficios de formación académica y formación para el trabajo, ocupación económica, censo familiar, acciones de servicio social, entre otras.

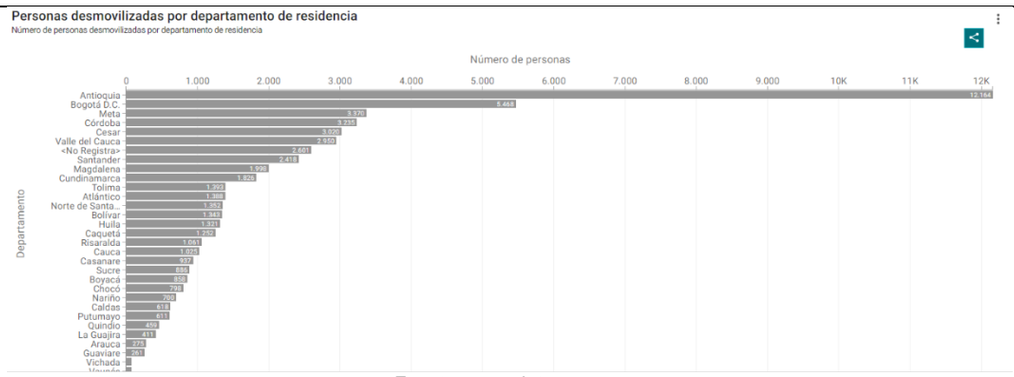
Personas desmovilizadas de sexo femenino



Fuente: www.datos.gov.co

Según las estadísticas, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.325, equivalente al 71% frente a la muestra.

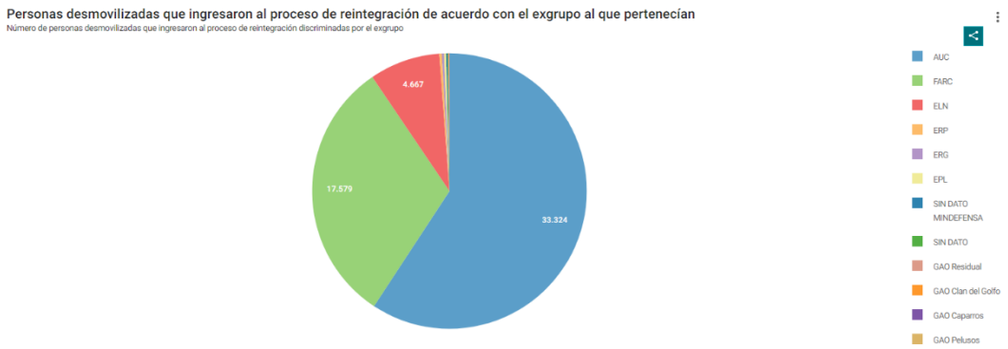
Personas desmovilizadas por departamento de residencia



Fuente: www.datos.gov.co

El departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.164 seguido por la Capital del país con 5.468 y siendo el departamento del Vaupés con 75 el que tiene el menor número de personas en esta condición, lo anterior permite identificar que Antioquia, Bogotá D.C y el Meta son los dos departamentos y la ciudad con mayor número de desmovilizados lo que evidencia que estas zonas son los más afectados por la Violencia y los grupos al margen de la ley.

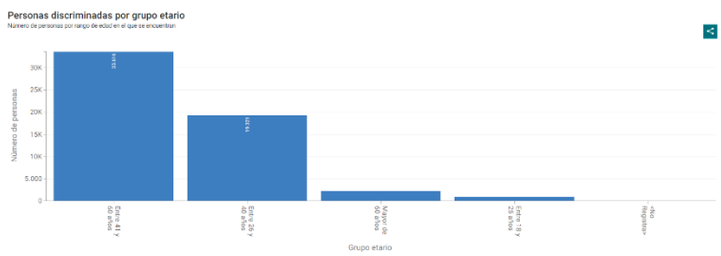
Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el exgrupo al que pertenecían



Fuente: www.datos.gov.co

Se evidencia el Grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) tienen 33.324 personas, FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) cuenta con 17.579, ELN (Ejército de Liberación Nacional) 4.667; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos.

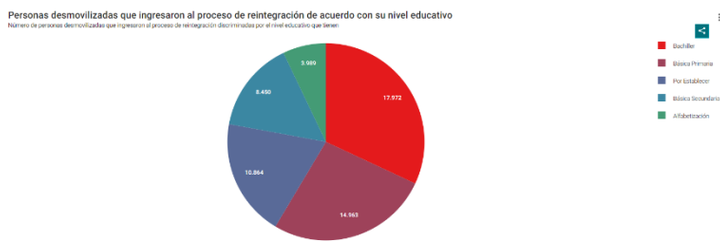
Personas discriminadas por grupo etario



Fuente: www.datos.gov.co

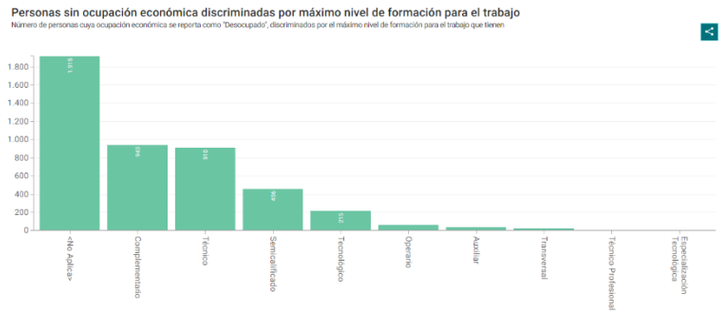
El grupo al que más personas desmovilizadas se encuentra entre los rangos de 41 y 60 años con 33.616 individuos y entre 26 y 40 años con 19.321 personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo



El máximo ciclo aprobado de las personas desmovilizadas, teniendo en cuenta la formación académica y formación para el trabajo es de bachiller con 17.972, seguido por básica primaria con 14.963 y sin información con 10.864 individuos.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



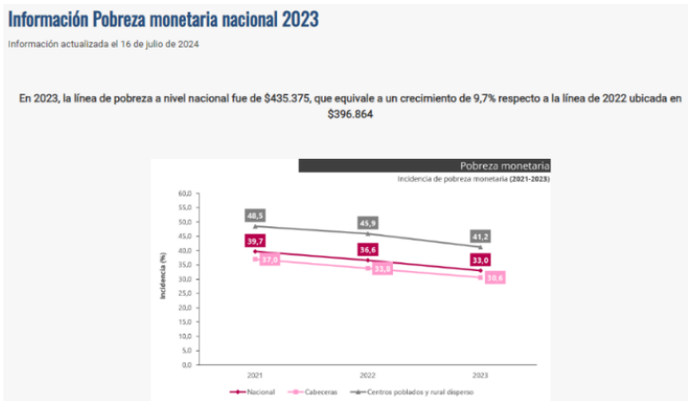
Fuente: www.datos.gov.co

El mayor número de personas que se encuentra en condición de cesante son aquellas que no tienen ningún nivel educativo o formación para el trabajo que les permita aplicar para algún tipo de ocupación.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LAS-PERSONAS-DESMOVILIZADAS-QUE-HA/39pj-dba6/related_content

INFORMACION POBREZA EXTREMA



Fuente: www.dane.gov.co

1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada[3] . La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2023, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $435.375, que equivale a un crecimiento de 9,7% respecto a la línea de 2022 ubicada en $396.864. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.741.500. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $1.934.084; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.096.640; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.138.028 y si vive en otras cabeceras es de $1.657.256.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023

Dominio	2022	2023	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	396.864	435.375	9,70
Cabeceras	440.047	483.521	9,88
Centros poblados y rural disperso	253.150	274.160	8,30
13 ciudades y A.M.	485.632	534.507	10,06
Otras cabeceras[4]	377.836	414.314	9,65

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

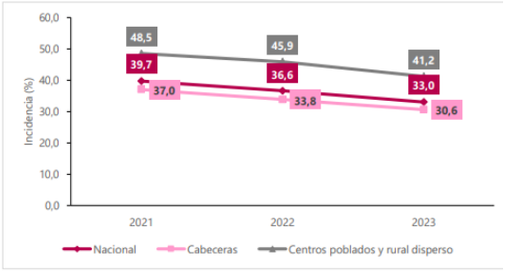
Fuente: www.dane.gov.co

1.2 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 33,0%. En las cabeceras esta proporción fue 30,6% y en los centros poblados y rural disperso 41,2%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,3 veces la incidencia en las cabeceras.

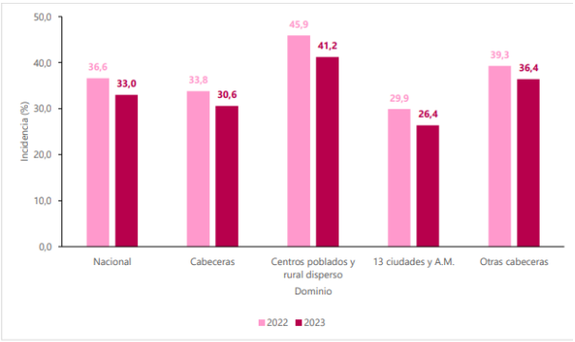
Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2021 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).
Nota 2021: Empalme a marco 2018.

Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 29,9% y 39,3% en 2022 a 26,4% y 36,4% en 2023 respectivamente.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

2. Pobreza monetaria extrema

2.1 Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2023, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de $218.846, que equivale a un crecimiento de 10,14% respecto a la línea de 2022 ubicada en $198.698. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de $875.384. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $937.700; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $666.708; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $988.572 y si vive en otras cabeceras es de $868.652.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023

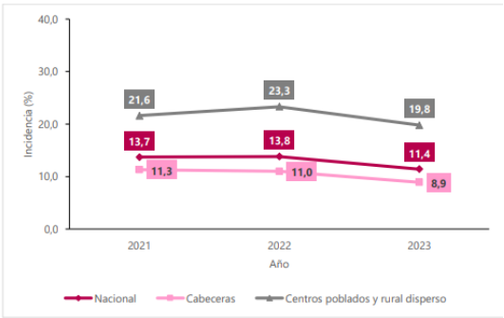
Dominio	2022	2023	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	198.698	218.846	10,14
Cabeceras	213.624	234.425	9,74
Centros poblados y rural disperso	149.024	166.677	11,85
13 ciudades y A.M.	224.581	247.143	10,05
Otras cabeceras[6]	198.672	217.163	9,31

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 11,4%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% en los centros poblados y rural disperso del 19,8%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,2 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2021 a 2023

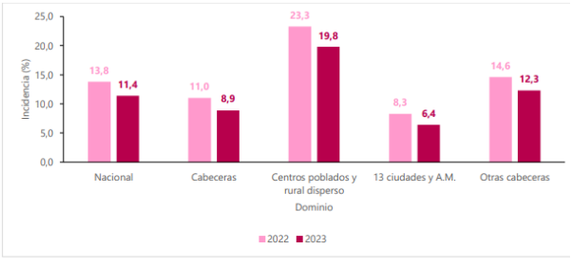


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).
Nota 2021: Empalme a marco 2018.

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que, registran un cambio al pasar de 8,3% y 14,6% en 2022 a 6,4% y 12,3% en 2023 respectivamente.

En 2020, el 30,2% de los ocupados en el total nacional se encontraban en situación de pobreza monetaria, entendiendo que la línea de pobreza monetaria es el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir una canasta básica de alimentos.

Gráfico 8. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023

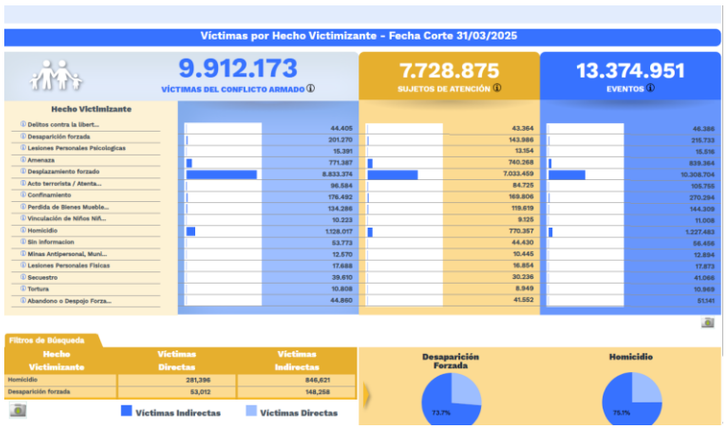


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

De acuerdo a lo reportado por la unidad de victimas en su portal web, a 31 de Marzo de 2025 van 9.912.173 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.



Fuente: https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (codhes), a través de su Sistema de Información Sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (sisdhes), realiza labores de monitoreo permanente sobre situaciones estratégicas para entender el panorama humanitario y las conflictividades socioterritoriales en Colombia.

Los datos del SISDHES muestran la situación humanitaria en Colombia de enero a septiembre de 2024:

Movilidad humana

- Desplazamientos múltiples y masivos (dmm): se entiende por desplazamiento forzado una situación en la cual una persona se ve obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su lugar de residencia y sus actividades habituales (Ley 387 de 1997). Un desplazamiento masivo se configura cuando se ven afectadas 50 o más personas o 10 o más hogares (Decreto 2569 de 2000), mientras que un desplazamiento múltiple involucra entre 5 y 49 personas o entre 2 y 9 hogares.
- Confinamientos y restricciones a la movilidad humana (crmh): para el sisdhes, un confinamiento restringe el derecho a la libertad de movimiento, así como el acceso a bienes y servicios básicos para la supervivencia y al control sobre las actividades de diversa índole que puede o no realizar una población como consecuencia de amenazas o acciones bélicas cometidas por algún actor armado (Béndiksen, 2018).

Violencias selectivas

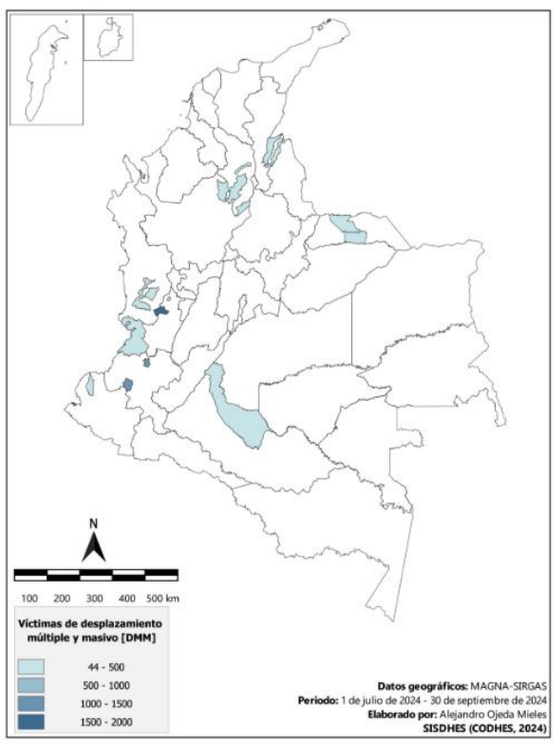
- Masacres (mas): sisdhes entiende una masacre como el asesinato de 3 o más personas en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar, y cuya finalidad es generar miedo, zozobra o terror en la población.
- Violencias sociopolíticas de carácter selectivo contra líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, personas con visibilidad política o comunitaria y firmantes de paz (vscs): para el sisdhes, son aquellas situaciones en las que se ejercen diversos actos violentos (letales y no letales) de forma dolosa e intencionada en contra de personas o colectivos con representatividad social y política en diversos campos, y cuyo propósito es atentar contra el ejercicio pleno de la democracia, a través de la intimidación o la desaparición física de las personas víctimas de dichas violencias, las cuales pueden ser en términos generales líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, personas con visibilidad política o comunitaria y firmantes del Acuerdo de Paz.

El panorama humanitario reciente en Colombia

Desplazamientos múltiples y masivos (dmm)

De acuerdo con el monitoreo realizado por el sisdhes, durante el tercer trimestre del año se presentaron en Colombia 21 eventos de dmm que dejaron como resultado al menos 7735 víctimas en el territorio nacional. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se registraron eventos de dmm en 16 municipios de 9 departamentos del país, siendo los municipios más afectados por cantidad de víctimas Bolívar (Valle del Cauca) y Suárez (Cauca), con 2000 y 1407 víctimas, respectivamente. Por su parte, los departamentos más afectados también por úmero de víctimas fueron Cauca, con 2799, y Valle del Cauca, con 2472.

FIGURA 1. Desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, julio a septiembre de 2024



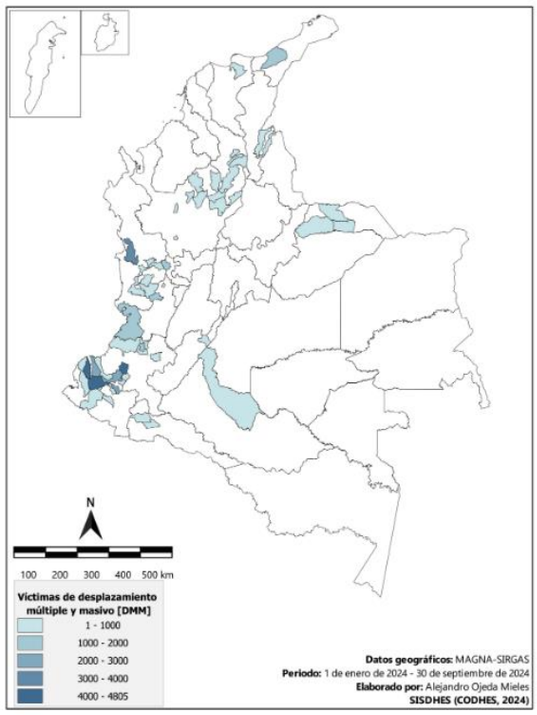
Lo anterior significa que entre enero y septiembre de 2024 se han registrado en Colombia 106 eventos de dmm y al menos 42 621 víctimas, de las cuales el 57,28 % (24 414) pertenecen a alguno de los pueblos étnicamente diferenciados del país. Ello da cuenta del impacto desproporcionado que este hecho victimizante sigue representando para dichas poblaciones. Además, entre las víctimas de pueblos étnicos se cuentan al menos 14 828 afrocolombianos y 9586 indígenas.

Por eventos de dmm se han visto afectados 50 municipios de 14 departamentos entre enero y septiembre de 2024 (fgura 2). El departamento más afectado tanto por número de eventos como por número de víctimas es Nariño, donde se han registrado 34 eventos y al menos 17 688 víctimas. En otras palabras, durante los tres primeros trimestres del año, el sisdhes ha monitoreado en Nariño el 32,07 % y el 41,5 % del total nacional de eventos y víctimas de dmm registrados en todo el territorio nacional durante 2024. Después de Nariño, el segundo departamento con mayor afectación tanto por número de eventos como por número de víctimas es Cauca, con 17 eventos y al menos 7209 víctimas. La figura

2 también permite observar que otros departamentos con considerables afectaciones son Chocó (10 eventos y 5655 víctimas), Valle del Cauca (8 eventos y 3820 víctimas), Bolívar (11 eventos y 2711 víctimas), Risaralda (2 eventos y 1400 víctimas) y La Guajira (1 eventos y 1200 víctimas).

Ahora bien, un análisis municipal de los datos que arroja el monitoreo realizado por el sisdhes entre enero y septiembre de 2024 permite concluir que son 3 los municipios con mayor afectación en el país. Se trata de Olaya Herrera y Magüí Payán, ambos en Nariño, con 7 eventos en cada caso y al menos 4805 y 4633 víctimas, de forma respectiva. El tercer municipio con mayor afectación es Argelia (Cauca), que registró 9 eventos y al menos 4574 víctimas. Las cifras que arrojan los restantes 47 municipios afectados concluyen que 9 presentan entre 1200 y 3200 víctimas, 28 entre 100 y 900 víctimas, y los restantes 10 municipios, menos de 100 víctimas cada uno.

FIGURA 2. Desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, enero a septiembre de 2024



De la misma manera, el sisdhes ha logrado constatar la ocurrencia de eventos de dmm en territorios colectivos de los pueblos étnicos del país. Durante el tercer trimestre del año, en estos territorios ocurrieron 5 eventos que dejaron al menos 983 víctimas en 4 consejos comunitarios de comunidades negras, afrodescendientes y afrocolombianas (naa) y en 1 resguardo indígena, ubicados en 4 departamentos del país. Así las cosas, entre enero y septiembre de 2024 se han registrado en territorios de los pueblos étnicos del país 22 eventos de dmm, que dejaron como saldo al menos 10 007 víctimas. En términos porcentuales, estas cifras representan el 20,75 % de los eventos y el 23,47 % de las víctimas registradas este año en el territorio nacional. Un mayor nivel de detalle permite concluir que, por dmm, entre enero y septiembre de 2024 se han visto afectados 9 consejos comunitarios ubicados en los 4 departamentos de la región Pacífica (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó) y en Antioquia, y en ellos se han registrado 9 eventos con al menos 2446 víctimas. Por su parte, en lo que refiere a resguardos indígenas, el sisdhes ha logrado identificar la ocurrencia de 13 eventos, con un saldo de víctimas de al menos 7561 personas en 12 resguardos ubicados en los departamentos de Arauca, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño, Putumayo y Risaralda.

FIGURA 3. Desplazamientos múltiples y masivos en consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas y afrodescendientes, enero a septiembre de 2024

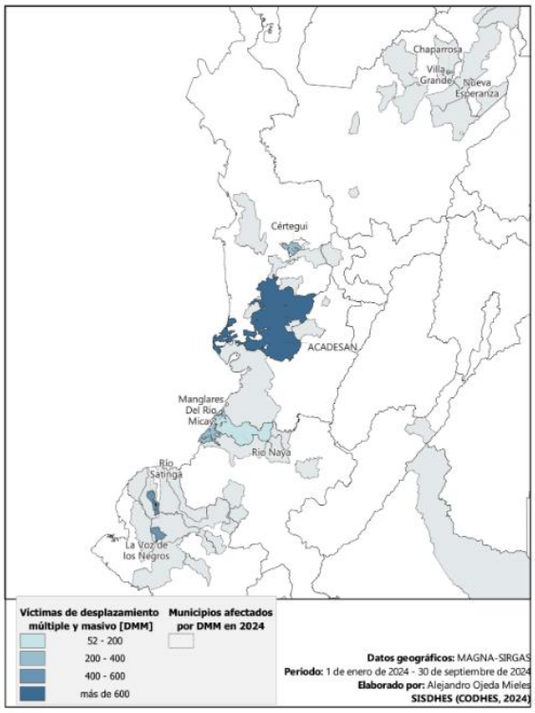
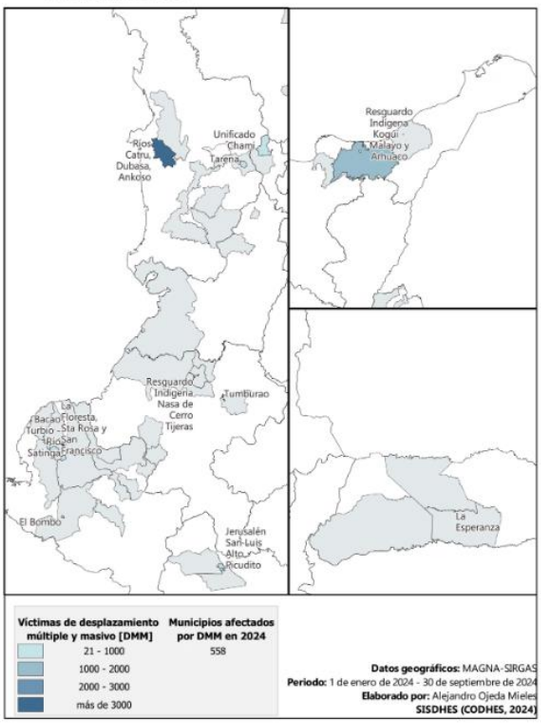


FIGURA 4. Desplazamientos múltiples y masivos en resguardos indígenas, enero a septiembre de 2024



Fuente: https://codhes.org/2024/11/20/situacion-humanitaria-en-colombia-enero-a-septiembre-de-2024/

ANÁLISIS ESTADÍSTICO INFORME MIPYMES

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, considerando su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 0,4% en la creación de microempresas y una disminución del 25% en las empresas medianas. En contraste, la creación de pequeñas y grandes empresas aumentó en 1,4% y 100% respectivamente.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023-1	2024-1	Variación %	Contribución
Microempresa	175.066	174.416	-0,4%	-0,4%
Pequeña	487	494	1,4%	0,0%
Mediana	28	21	-25,0%	0,0%
Grande	3	6	100,0%	0,0%
Total	**175.584**	**174.937**	**-0,4%**	**-0,4%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2024, los sectores de servicios, construcción e industria experimentaron un aumento en la creación de empresas. En términos de contribución al total de la variación en el número de empresas creadas, el sector servicios fue el que más aportó. En contraste, los sectores de agricultura, extracción y comercio registraron un menor número de empresas con relación a la primera mitad de 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2023	2024	Variación %	Contribución
Servicios	74.383	75.835	2,0%	0,8%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Industria	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Resto	4.419	4.431	0,3%	0,0%
Extracción	488	471	-3,5%	0,0%
Agricultura	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Comercio	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Total	**175.490**	**174.770**	**-0,4%**	**-0,4%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.
Nota: Debido a que algunas empresas no proporcionan la clasificación bajo la tipología CIIU en el momento del registro, no es posible asignarlas a un sector económico específico. Por esta razón, se excluyen de los cálculos interanuales.

Dentro del sector de servicios, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas, fueron los que más contribuyeron en la creación de empresas con una variación de 4,7% y 7,9% respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad Económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	28.785	30.145	4,7%	0,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.304	11.121	7,9%	0,5%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Actividades inmobiliarias	2.947	3.227	9,5%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.526	3.691	4,7%	0,1%
Información y comunicaciones	3.431	3.495	1,9%	0,0%
Industrias manufactureras	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.710	2.744	1,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	53	69	30,2%	0,0%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	16	25	56,3%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	212	217	2,4%	0,0%
Explotación de minas y canteras	488	471	-3,5%	0,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.188	8.161	-0,3%	0,0%
Educación	1.640	1.592	-2,9%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.533	1.479	-3,5%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Transporte y almacenamiento	4.812	4.669	-3,0%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.038	892	-14,1%	-0,1%
Otras actividades de servicios	9.607	8.738	-9,0%	-0,5%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	1	-	-
Total	**175.490**	**174.770**	**-0,4%**	**-0,4%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.
Nota: Debido a que algunas empresas no proporcionan la clasificación bajo la tipología CIIU en el momento del registro, no es posible asignarlas a un sector económico específico. Por esta razón, se excluyen de los cálculos interanuales.

Dado que el subsector de alojamiento y servicios de comida es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



Por otro lado, al interior del subsector de *actividades profesionales, científicas Y técnicas,* las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2024/07/2024-1-dinamica-de-creacion-de-empresas.pdf

ESTADISTICAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.

Desde ACOPI, agradecemos al sector empresarial del país por el apoyo brindado a través de nuestras doce (12) seccionales ubicadas a nivel departamental en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Centro de Occidente, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Este documento, está compuesto por una primera parte donde se le realiza un seguimiento al comportamiento de las empresas del segmento MiPyme, haciendo énfasis en los indicadores que denominamos fundamentales, como lo es el nivel de la producción de bienes y servicios, el volumen de ventas, el nivel de inversiones realizadas, la rentabilidad, la cuota de mercado, el ausentismo laboral y la generación de empleo. En este mismo sentido, comprende una segunda parte donde se monitorea los resultados sobre mercado laboral a nivel nacional y el comportamiento de este en el segmento MiPyme. Seguidamente, se abre paso a una tercera parte que busca analizar los factores que inciden en el desempeño de las empresas del segmento y complementan los resultados realizados sobre los indicadores anteriores. Dentro de estos factores, se incluye a la capacidad productiva, el desabastecimiento de materias primas, el encadenamiento productivo, la dinámica de la inversión, la financiación y la innovación.

Asimismo, esta encuesta cuenta con una cuarta parte denominada “comercio exterior en el segmento MiPyme”, donde se observa cómo fue la participación del segmento en exportaciones e importaciones. Luego, se da paso a una quinta parte con un apartado llamado “Seguimiento de impacto de leyes, programas y subsidios” teniendo en cuenta que, desde el gremio, buscamos brindar a las entidades pertinentes información valiosa tomada directamente de los empresarios.

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

D. RENTABILIDAD

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL

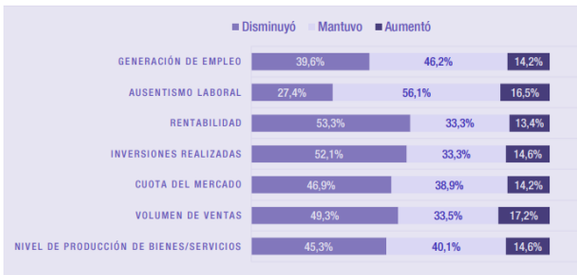
Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Fuente: *Elaboración propia.*

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia.

B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADAS

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.

Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia.

IX. Expectativas para el cuarto trimestre de 2023

Los datos proporcionados muestran una imagen integral de la economía colombiana y las perspectivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el contexto actual.

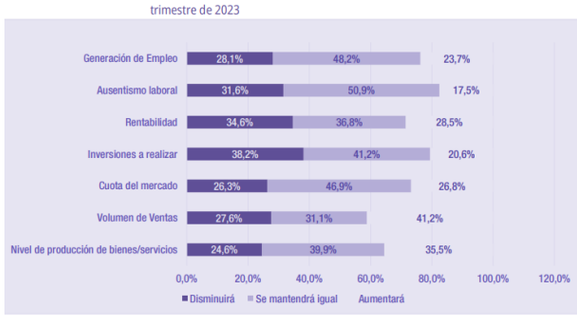
La atención hacia el futuro del crecimiento económico del país se torna imperativa. De acuerdo con datos del DANE, en el tercer trimestre de este año, el Producto Interno Bruto experimentó una contracción del -0,3% con respecto al mismo período del año anterior, marcando la segunda caída en este indicador en los últimos 23 años, excluyendo el impacto de la pandemia. Esto resulta inquietante, especialmente al considerar que los pronósticos de crecimiento oscilaban entre el 0,1% y el 0,7%.

Si lo miramos desde el enfoque de la producción, las Industrias Manufactureras registraron la mayor contribución al decrecimiento, con una disminución del 6,2%, aportando así un -0,8 puntos porcentuales a la caída del indicador. A este fenómeno se suman el Comercio y la Construcción, que experimentaron descensos del 3,5% y 8,0%, respectivamente. Esta situación impacta significativamente en el segmento de las MiPymes, las cuales constituyen una parte vital de estas actividades y del tejido empresarial del país.

Desde el enfoque del gasto, se le añade el comportamiento de la inversión, que ha experimentado una disminución desde el primer trimestre del año, pasando por tasas del -8,9%, -24,6%, y -33,5%, respectivamente. En ese sentido, la incertidumbre juega un papel fundamental, por lo que es crucial reconocer la relevancia del sector empresarial y de las MiPymes en el país. Esto debe abordarse mediante políticas que impulsen el sector privado y brinden mayor certidumbre, a través de discursos claros y reformas centradas en la solución de problemas estructurales, asegurando la estabilidad de las finanzas públicas.

Las expectativas de las MiPymes para el cuarto trimestre de 2023 son variadas. Si bien prevén aumentos significativos en el volumen de ventas, nivel de producción y cuota de mercado, también existe cautela en cuanto a las inversiones y la rentabilidad esperada. Este enfoque más cauteloso puede reflejar la incertidumbre en el entorno económico y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes.

Gráfico 38. Expectativas de los empresarios MiPymes para el cuarto trimestre de 2023



Fuente: *Elaboración propia.*

Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

TÉCNICO

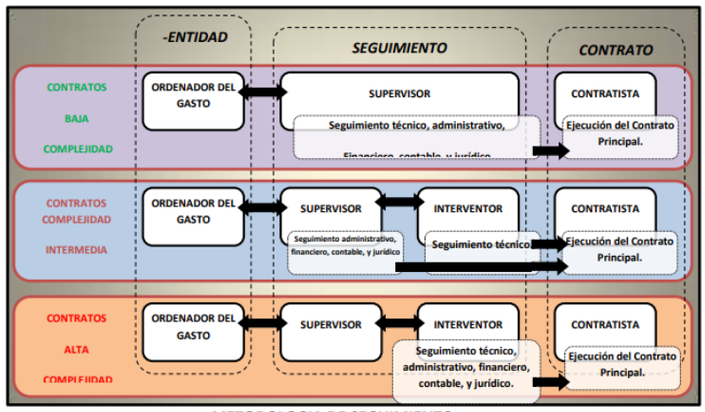
INTERVENTORÍA

Es el seguimiento técnico, supervisión y/o coordinación que sobre el cumplimiento del contrato realiza una persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, a los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo de un contrato o de una orden, llámese de servicio, consultoría, obra, trabajo, compra, suministro, etc., que se ejerce a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo, hasta la liquidación definitiva, bajo la observancia de las disposiciones legales que para este evento establecen las normas y principios del Régimen de Contratación previsto para las entidades públicas que se indican en el artículo 2° del Estatuto Contractual o Ley 80 de 1993, contratada para tal fin por el estado; cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo hasta su liquidación definitiva. Sin embargo, cuando el estado lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría. En el ejercicio de sus funciones el interventor deberá tener en cuenta que la actividad de la ENTIDAD CONTRATANTE, se enmarca dentro de los principios constitucionales contenidos en el artículo 209 y de manera especial en los mandatos de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Será implementada para la vigilancia de contratos de ALTA COMPLEJIDAD y consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, social, ambiental (para el caso que nos ocupa será técnica, administrativa financiera y ambiental) que sobre el cumplimiento del objeto del CONTRATO PRINCIPAL realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por el estado. El contrato de INTERVENTORÍA será supervisado directamente por la entidad. De conformidad con lo establecido por el numeral 1° inciso segundo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los CONTRATOS de obra pública que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación.

LA INTERVENTORÍA deberá ser contratada con una persona natural o jurídica idónea independiente de la entidad contratante y del contratista. Por regla general, las funciones de SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA no serán concurrentes en relación con un mismo CONTRATO, sin embargo, para el seguimiento de los contratos de COMPLEJIDAD INTERMEDIA, la ENTIDAD podrá dividir la vigilancia del objeto contractual, caso en el cual, en el contrato respectivo de INTERVENTORÍA, se deberán indicar las actividades a cargo del INTERVENTOR y las demás quedarán a cargo de la entidad a través del SUPERVISOR.

A continuación, se presenta el esquema de interacción y responsabilidad de los actores que intervienen y que son fundamentales para el entendimiento y cumplimiento del mismo, el cual podrá interpretarse como el conducto regular para aplicar los procedimientos descritos.



METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

RESPONSABILIDAD DE LOS INTERVENTORES

Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a el estado, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría. Por su parte, los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio al estado, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.

La Interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por el estado, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando el estado lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría. Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, el estado puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo del estado a través del supervisor que designe. El contrato de Interventoría será supervisado directamente por el estado a través de la Dirección de Contratación y Proyectos de Inversión.

OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

Los supervisores e interventores son colaboradores de la Institución, que garantizan el cumplimiento del objeto contractual en términos de eficiencia, eficacia, economía e imparcialidad, pero sin despojar de la responsabilidad que corresponde al estado. Su papel es vital, ya que de su buena gestión depende la calidad de los productos ofrecidos por el estado.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la labor de supervisión e interventoría es vigilar y controlar en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales establecidas en los respectivos contratos. La supervisión e interventoría se originan con la celebración de un contrato, siendo el supervisor o interventor, el responsable del contrato en su ejecución, desarrollo y liquidación; responde además a la necesidad que tiene la administración de controlar que el proceso de celebración (precontractual: diseño-planeación-gestión financiera, elaboración de pliegos o instructivos, y del contrato), se correspondan mutuamente en forma equilibrada y eficiente en aras de cumplir con la finalidad u objetivos trazados originalmente.

Fuente: Tomado de la USTA.

https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10349/2._MANUAL_DE_INTERVENTORIA_Y_SUPERVISION.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Regulatorio

Dado el proceso de selección, las normas aplicables relacionadas con el producto del objeto del presente contrato son:

NORMA	OBJETO
REGLAMENTO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RAS **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**	**Resolución 330 de 2017**. *"Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009".*
	Resolución 799 de 2021: "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento (RAS)".
COMPILATORIO DE NORMAS AMBIENTALES **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**	**Decreto 1076 de 2015**: *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario".*
PERMISO DE VERTIMIENTOS	**Decreto 1076 de 2015**: "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario"*, Libro 2, Parte 2, Capitulo 3 artículos 2.2.3.3.5.1 y siguientes.
PARÁMETROS Y LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES VERTIMIENTOS **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**	**Resolución 0631 de 2015** *"Por el cual se establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado públicos y se dictan otras disposiciones".*
USO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**	**Resolución 1207 de 2014** *"Por la cual se adoptan disposiciones relacionadas con el uso de aguas residuales tratadas".*
MANEJO DE LODOS	**Decreto 1287 de 2014** *"Por el cual se establecen criterios para el uso de los biosólidos generados en plantas de tratamiento de aguas residuales municipales".*
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	**Resolución 90708 de 2013.** *"Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE".*
TASA RETRIBUTIVA **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**	Decreto 2667 de 2012 subsumido por el Decreto 1076 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 9, capitulo 7, articulo 2.2.9.7.1.1 y siguientes.
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** Decreto 2667 de 2012 subsumido por el Decreto 1076 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 9, capitulo 7, articulo 2.2.9.7.1.1 y siguientes.
GESTIÓN DE RIESGOS	**Ley 1523 de 2012** *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"*
NORMA DE VERTIMIENTOS	**Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural** Decreto 3930 de 2010 subsumido por el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
OBRAS SISMO RESISTENTES	**Decreto 926 de 2010.** *"Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10."* **Decreto 092 de 2011: "** *Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010"*
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN COMPETENCIAS LABORALES **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**	**Resolución 1570 de 2004.** *"Por la cual se modifica la Resolución 1076 de octubre 9 de 2003 que actualiza el Plan Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica para el sector de Agua Potable, Saneamiento Básico y Ambiental y se toman otras disposiciones"*
CONPES 3320 DE 2004 ESTRATEGIA PARA EL MANEJO AMBIENTAL DEL RÍO BOGOTÁ	*Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES – un conjunto de medidas orientadas a optimizar el manejo ambiental del Río Bogotá, con el propósito de asegurar el cubrimiento de la demanda de bienes y servicios del río de manera sostenible.*

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

Las más de 500 empresas de construcción, consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura14 son empresas y empresarios activos que están participando durante el desarrollo de los proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican.

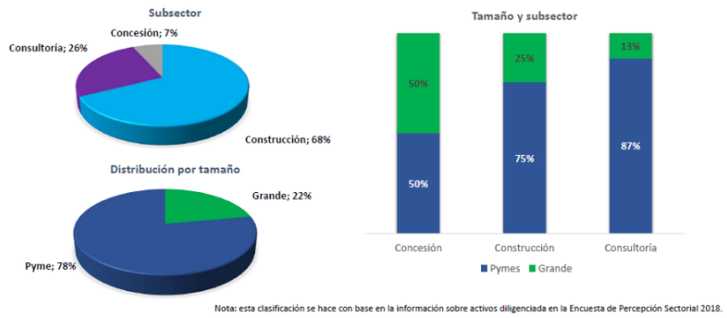
Cámara Colombiana de Infraestructura Tomado de:
http://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/plantillasboletines/enlace160309.php

En ese orden de ideas, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son los de infraestructura de obras civiles y edificaciones, mientras que el resto tienen una repercusión mucho menor. En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores e interventores.

De acuerdo con la encuesta de percepción sectorial 2018 realizada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, y según de la caracterización de las empresas encuestadas, dio como resultado lo siguiente:

Caracterización de las empresas que participaron en la encuesta

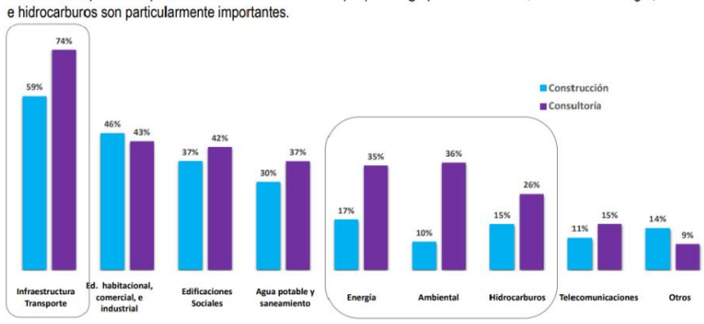
La mayoría de la empresas que participaron en la encuesta pertenecen al subsector de la construcción, representando el 68%. En cuanto al tamaño, el 78% de las empresas encuestadas se clasifican como micro, pequeñas y medianas.



Nota: esta clasificación se hace con base en la información sobre activos diligenciada en la Encuesta de Percepción Sectorial 2018.

Actividades que desarrollan las empresas por subsector

La infraestructura de transporte y edificaciones habitacionales, comerciales e industriales son las actividades más desarrolladas por las empresas del sector. Vale destacar que para el grupo de consultoría, los sectores energía, ambiental e hidrocarburos son particularmente importantes.



Origen de ingresos operacionales

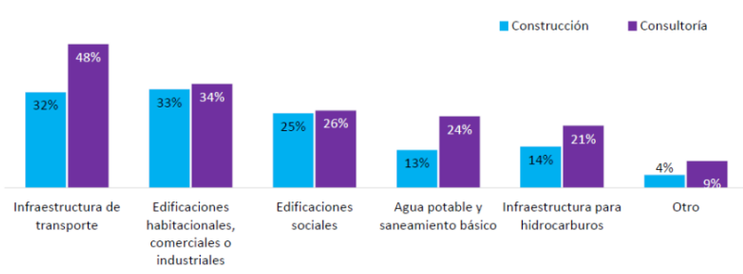
En los últimos tres años, las empresas percibieron una mayor proporción de sus ingresos operaciones por cuenta de contratos ejecutados con el sector privado. Esta tendencia se mantiene entre los diferentes subsectores y tamaños de empresa.

El 46% de las empresas realiza contratos **únicamente** con empresas privadas. Las empresas consultoras son quienes menos ingresos obtienen a raíz de contratos con privados.



Sectores de licitaciones privadas

Las licitaciones privadas se dan principalmente en infraestructura de transporte, edificaciones comerciales, habitacionales, industrial y social. Las empresas consultoras cuentan con una participación significativa en los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, frente a las constructoras. Se refleja la diversificación de proyectos a los que se dedican las empresas.



Fuente:
https://site.infraestructura.co/sites/default/files/camararesourse/documentos/estudios/Encuesta%20de%20Percepci%C3%B3n%20Sectorial%202018.pdf

A través de la Interventoría al contrato de consultoría para los Estudios y diseños de interceptores, sistemas de tratamiento de aguas residuales y actividades complementarias, del municipio de Cogua, Cundinamarca , es posible realizar el control supervisión y seguimiento para el cumplimiento de cada uno de los componentes técnicos administrativos y ambientales con el propósito de adelantar de una manera eficiente y cumpliendo con las especificaciones técnicas se realice el diseño detallado, así como costos, presupuesto, especificaciones técnicas de construcción, cronogramas de ejecución, entre otros, con lo cual permite que las aguas sanitarias sean tratadas y mitiguen los impactos contaminantes a las fuentes hídricas de descarga brindando de esta manera un beneficio de toda la comunidad de la Jurisdicción CAR.

Beneficios Sociales

- ✓ Teniendo en cuenta que las administraciones territoriales buscan articular herramientas para que por medio de intervenciones físicas y de saneamiento se logre mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas de influencia del proyecto, es así como se quiere adelantar una consultoría para llevar a cabo la construcción de un sistema de tratamiento que permita mejorar la calidad de agua en la cuenca del Rio Bogotá propiciando espacios que mejoren la relación entre la población y los ecosistemas.
- ✓ El mejoramiento de la calidad de vida urbana, con instrumentos de planificación eficientes que permitan su gestión ambiental y una implementación adecuada que permitan dignificar al ciudadano.
- ✓ Goce y disfrute del recurso hídrico teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad del agua.
- ✓ Mejorar la salubridad y el entorno de hábitat de la población teniendo en cuenta que existe vertimientos tratados.
- ✓ Disminución de vectores y agentes externos que ocasionan afectación en el hábitat poblacional

Beneficios Ambientales.

- ✓ Mejora e integra las condiciones urbanas con la base natural a través de la identificación y gestión de la estructura ecológica urbana, como soporte del modelo de ocupación urbana y su articulación con los elementos estructurantes del territorio (espacio público, sistema vial y equipamientos).
- ✓ Aumenta la calidad ambiental urbana, con estrategias de manejo integral y ordenamiento territorial, frente a la oferta ambiental y la disponibilidad de servicios ambientales que ofrece la Estructura Ecológica Urbana y sus elementos de conectividad.
- ✓ Contribuye a integrar el espacio público y el medio ambiente urbano con directrices y lineamientos para el diseño de elementos ordenadores del espacio público que permitan mejorar los componentes de la estructura ecológica urbana y sus elementos de conectividad.
- ✓ Mejoramiento de la calidad hídrica y disminución en la producción de lodos de desecho considerablemente.
- ✓ Asegurar que el agua tratada pueda ser regresada a una fuente hídrica sin ningún contaminante que pueda dañar el ecosistema que la rodea. Incluyendo toda la flora y fauna y los seres humanos que dependan de ella.
- ✓ Disminución de agentes contaminantes que impactan de manera negativa sobre los ecosistemas.

Beneficios Económicos.

- ✓ Promover proyectos sostenibles desde el ordenamiento territorial con áreas y equipamientos estratégicos para la producción y usos urbanos competitivos para los municipios de las cuencas del Rio Bogotá
- ✓ Promover estrategias para la movilidad y el desarrollo económico de las áreas urbanas debido al aprovechamiento del recurso hídrico.
- ✓ Generación de empleo y polos de desarrollo en el municipio
- ✓ Activación económica por compra de insumos y materiales a las Mipymes y comercio en general.

Población Beneficiada

La población beneficiada de manera directa es la del municipio de Cogua y los habitantes de la ribera en la cuenca alta del rio Bogotá.

De conformidad a lo anterior, y una vez consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, así como las bases de datos del Registro Único Empresarial – RUES, se obtiene una muestra de las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al que se pretende adelantar, así:

MUESTRA FINAL POSIBLES PROPONENTES

No	PROVEEDOR	NIT
1	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL	830.023.458
2	HIDROMECANICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	860.043.799
3	SERGIO ALZATE CAJICA	4.404.125
4	P&P-PROYECTOS S.A.S	900.635.225
5	INHISA INGENIERÍA HIDRÁULICA	830.009.905
6	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	830.138.289
7	SMAYD LTDA	800.177.399
8	IMPECOS SAS	901.039.835
9	FUNDACIÓN ECODES	900.359.095
10	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	900.164.390
11	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S. - A.G.S.	800.185.395
12	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	900.204.612
13	ECOGERENCIA LTDA	830.073.590
14	TELLUS INGENIERÍA	900.374.844
15	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	800.004.067
16	GEOSOLUCIONES S.A.S.	800.140.391
17	GEOTECNICA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS -INGEOCIM SAS	800.155.100
18	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	800.214.601

19	FUNDACIÓN NATURA	860.404.135
20	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	804.002.601
21	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	830.068.345
22	GEOTEC INGENIERIA LTDA	830.077.873
23	GESTION AMBIENTALSAS -GESAM SAS	830.503.751
24	INGENIERIA Y DESARROLLO DE SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S.-IDS COLOMBIA SAS	900.275.687
25	ASODESAM	830.109.957
26	CEDROANDINO	900.298.623
27	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S SIDEB	901.154.562
28	HABITAT INVESTIGACION RESPONSABILIDAD Y AMBIENTE-HIRAM SAS	900.502.991
29	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.	900.074.485
30	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	830.084.684
31	FUNDACION YOLUKA	900.236.211
32	ECODES INGENIERIA SAS	900.103.929
33	FUNDACION GUAYACANAL	900.052.931
34	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	811.046.878
35	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	804.007.332
36	CORPORACION BIOPARQUE	830.134.870
37	AITEC S. A. S.	830.514.033
38	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	900.651.940
39	MAURICIO RODRIGUEZ RINCON	19.493.967
40	WILSON ARMANDO TARAPUES	5.269.813
41	JOSE ORLANDO VILLOTA FAJARDO	12.984.850
42	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	900.826.003
43	ROLANDO ROMERO BENAVIDES	87.069.865
44	CORPORACION EMPRESARIAL NACE SA	890.002.175
45	AQUADATOS S A S	830.062.201
46	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP	860.067.745
47	OPUS, OFICINA DE PROYECTOS URBANOS S.A.S.	900.141.478
48	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	901.104.117
49	PROINGCO SAS OBRAS CIVILES	900.858.453
50	MYR INGENIERIA S.A.S	900.108.929
51	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA IEH GRUCON S.A.	860.038.516
52	INALCON SAS	900.280.445
53	OPERACIONES PRESEA S.A. ESP	900.087.783
54	HMV INGENIEROS LTDA	860.000.656
55	HAZEN AND SAWYER COLOMBIA	900.653.263
56	CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE SAS	900.888.439
57	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	860.031.361
58	FCC AQUALIA S.A.	900.951.646
59	AKTOR TECHNICAL SOCIETE	900.925.992
60	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS-INGETEC SAS	860.001.986
61	AGUASANITARIAS S.A.S.	816.000.029-3
62	CORPORACION AGROSANITARIAS	900.276.393-9
63	CARLOS ENRIQUE BARRETO LEON	91.235.478
64	PROSOLUCIONES SAS	901.448.889
65	2C INGENIEROS SA	830.023.761
66	PD INVERMOHES SAS	901.500.244-4

De la muestra anterior de cincuenta y siete (57) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta cuarenta y nueve (49) de ellas, toda vez que las empresas: P&P-PROYECTOS, INHISA INGENIERÍA HIDRÁULICA, SMAYD LTDA, TELLUS INGENIERÍA SAS, PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA, JOSE ORLANDO VILLOTA FAJARDO, CORPORACION EMPRESARIAL NACE SA, HAZEN AND SAWYER COLOMBIA, AKTOR TECHNICAL SOCIETE ANONYME COLOMBIAN BRANCH, no cuentan con Registro Único de Proponentes –RUP Renovado. Las empresas: ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S, GEOSOLUCIONES S A S y C.I.O. COMPAÑÍA S.A.S tienen la utilidad operacional negativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **90%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado con presupuesto oficial objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales.

De igual forma, la CAR con los municipios de la jurisdicción suscribió convenios interadministrativos, en los cuales dentro de la estructura de costos se contempló la interventoría a estudios y diseños de las plantas de tratamiento de aguas residuales, así mismo se logra identificar que la Corporación adelantó los procesos de interventoría a la construcción de obras de construcción de PTAR , lo cual guarda relación directa con el objeto del proceso que nos ocupa.

De conformidad a lo anterior, es dable concluir que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, realiza este tipo de proyectos en su mayoría mediante la celebración de convenios, los cuales se consideran para la muestra histórica; no obstante, lo anterior, a través de la modalidad de selección - Concurso de Méritos ha sido contratada la interventoría para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Jurisdicción CAR.

HISTÓRICO CAR

No.	ENTIDAD	CONTRATO No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	LINK
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	3207 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. CAR-CM-08-2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSULTORÍA PARA EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - PTAR DEL MUNICIPIO DE SUESCA - CUNDINAMARCA Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONALIDAD Y AUTONOMÍA OPERATIVA Y LA PTAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 2594 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN Y EL MUNICIPIO DE SUESCA.	$ 289.617.202,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3094850
2	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	3519 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. CAR-CM-14-2022	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - PTAR DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1990 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN Y EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	$ 279.484.510	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3231969
3	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	3199 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. CAR-CM-07-2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS ENCAMINADOS A LA OPTIMIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - PTAR DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ - CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO 2549 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN Y EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	$ 343.491.025,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3077024
4	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1515 DE 2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. 24 DE 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS Y AGUA TRATADA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR DEL MUNICIPIO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA	$486.115.893,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11405402
5	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1505 DE 2020	CONCURSO DE MÉRITOS No. 22 DE 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA	$1.370.091.030,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11395694

				PTAR SOPÓ, QUE SIRVE A LA CABECERA MUNICIPAL, A LA ZONA DE EXPANSIÓN Y A LAS ÁREAS CONURBADAS DE LAS VEREDAS CHUSCAL, BELLAVISTA, CENTRO ALTO, LA CAROLINA Y PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA		
6	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1983 DE 2019	CONCURSO DE MÉRITOS No. 01 DE 2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR DEL MUNICIPIO DE PASCA, CUNDINAMARCA	$232.942.500,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9310177
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1832 DE 2017	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR Y EL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA, PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA	$502.562.151,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7290550
8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1586 DE 2016	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR Y EL MUNICIPIO DE SABOYÁ-BOYACÁ PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ - BOYACÁ".	$377.527.500,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-5986951
9	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1267 DE 2015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN, ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR, EL MUNICIPIO DE CHÍA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA ESP, PARA REALIZAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA - PTAR CHÍA II	$55.577.652.433,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3996020
10	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	853 DE 2015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN, ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR Y EL MUNICIPIO DE GUATAVITA-DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA-DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	$2.978.481.773,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3758871
11	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1090 DE 2014	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR EL PROYECTO QUE PARA TODO EFECTO Y DESDE AHORA SE DENOMINARA "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA" EN EL PREDIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA PTAR ZIPA II DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA.	$69.063.053.149,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3040824
12	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1190 DE 2014	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR EL PROYECTO DE " AMPLIACIÓN DE LA PTAR I, SECTOR SANTA MARTHA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA", EN EL PREDIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA PTAR FACA I DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA.	$1.705.920.907,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3123423

Por otra parte, se registran contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, los cuales se referencian a continuación:

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

No.	ENTIDAD	CONTRATO No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	LINK
1	EMSEPU SAS ESP - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO BELLO, CESAR	037 de 2024	CONCURSO DE MÉRITOS No. CMA-001 2024	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OPTIMIZACIÓN ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y ARQUITECTONICA DE LA PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	$ 84.679.541	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6447329
2	MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	055 de 2024	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM_08_2023	EALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 56.684.982	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5330722
3	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	005 de 2023	CONCURSO DE MÉRITOS No. 003-2023	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE COLECTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, PTAR, SECTOR PORTACHUELO, MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	$ 58.175.653	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3998751
4	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	018 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. 004-2022	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLECTOR YEGUAS, TRAMO LA GUAIRA Y ACTUALIZACION DE LOS DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR, EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	$ 79.199.154	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3345751
5	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	462 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. 4182.010.32.1.356.2022	REALIZAR INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y PTAP Y ALCANTARILLADO Y PTARD EN EL CORREGIMIENTO DE NAVARRO EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO DE CALI.	$ 218.886.815	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3185423
6	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	2000.13.12.004-2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. 2000.46.03.004-2022	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR DE LOS CORREGIMIENTO DEL BOLO SAN ISIDRO, BOLO ALIZAL Y BOLO LA ITALIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA., DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA	$ 101.889.513	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3246046
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	596 DE 2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. 09 DE 2021	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO RESULTANTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS NO. 05 DE 2021 CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR Y DEL COLECTOR PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE, EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE PAVAS Y EL SECTOR RURAL DE PAVITAS, ARBOLEDAS Y CORDOBITAS EN EL VALLE DEL CAUCA	$205.394.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12140677
8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	637 DE 2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. 14 DE 2021	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS No.10-2021 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR Y DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y DEL COLECTOR PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ZARZAL EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA"	$205.056.635,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12183914

9	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	190 DE 2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. 01 DE 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA 004 DE 2020, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PTAR, ZONA DE EXPANSIÓN CASCO URBANO MUNICIPIO DE TOLEDO-VEREDA SAN JAVIER - NORTE DE SANTANDER	$63.903.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11936037
10	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDRAS	CMA-001-2021	CONCURSO DE MÉRITOS No. PCMA 001 2021	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SANEAMIENTO BÁSICO DEL RIO OPIA CON LA REPOSICIÓN DEL EMISARIO FINAL DE LA PTAR CHICALA DEL MUNICIPIO PIEDRAS	$57.193.113,60	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11570440
11	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOPETRÁN	S.P.No. 01 DE 2020	CONCURSO DE MÉRITOS No. S.P N° 02 DE 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CORREGIMIENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN – ANTIOQUIA	$70.559.863,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11368200
12	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	180.10.05.02 3.2020	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-SI-O16-2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CORREGIMIENTO EL PEDREGAL MUNICIPIO DE YUMBO	$105.489.781,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11340911
13	SANTANDER - GOBERNACIÓN	00002585 DEL 19/12/2020	CONCURSO DE MÉRITOS No. IT-CM-19-27	INTERVENTORÍA PARA ADECUACIÓN DE LA MINI – PTAR BOSTON DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	$211.915.200,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9995869
14	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	594 DE 2020	CONCURSO DE MÉRITOS No CM 21-2020	INTERVENTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUASCA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$39.999.999,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11319007
15	HUILA - SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	165 DE 2019	CONCURSO DE MÉRITOS No. AHCMAIN06-019	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA DENOMINADOS: "OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE – DEPARTAMENTO DEL HUILA" Y "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO COLECTORES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (PTARD), MUNICIPIO DE ALTAMIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.".	$261.780.586,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-10168240

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

De conformidad a lo anterior, es dable concluir que este tipo de procesos de selección presenta a nivel nacional gran demanda y oferta, debido a que las entidades públicas con el propósito de garantizar la correcta aplicabilidad de las normas técnicas y de velar por el buen uso de los recursos púbicos se encuentra adelantando procesos de interventoría a los contratos de consultoría en diseños; para el caso que nos ocupa, se estima que existe un número considerable de oferentes que bien sea como persona natural, jurídica o bajo alguna figura asociativa (consorcio, unión temporal) pueden cumplir y satisfacer la necesidad de la Corporación. En relación con el objeto contractual, se resalta que los contratos de interventoría arriba señalados guardan relación directa con el objeto, actividades y alcances que lo comprenden.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta sector de servicios. Código UNSPSC 77101800 Auditoria Ambiental, Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos y Código UNSPSC 81101500 ingeniería Civil y Arquitectura (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES), siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

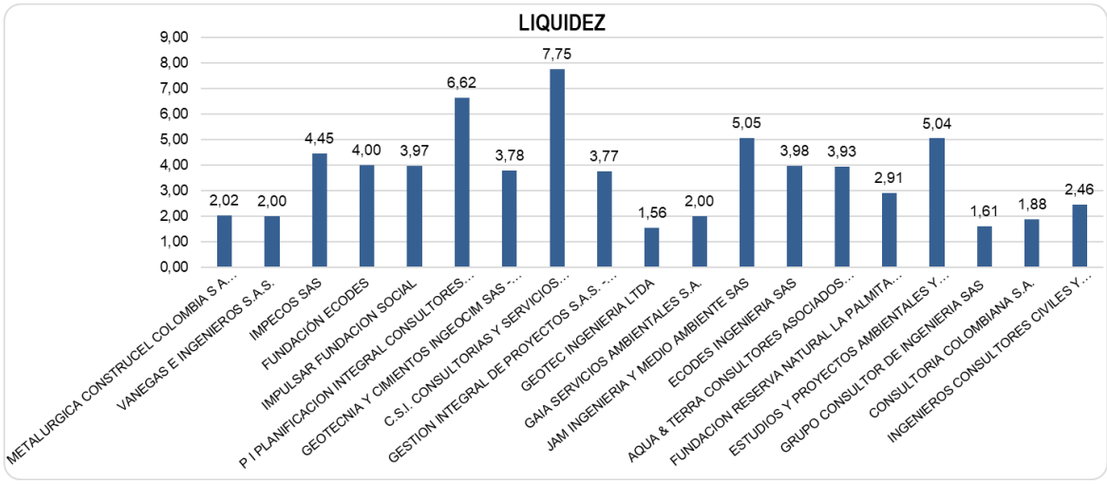
Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No.	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL	830.023.458	14.248.362.000	7.048.394.000	32.876.839.000	14.723.766.000	18.153.073.000	1.584.947.000	546.638.000	81101500	AUDITORIA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
2	HIDROMECANICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	860.043.799	2.657.421.252	1.846.544.222	3.565.043.631	3.156.544.222	408.499.409	18.218.975	-	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
3	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	830.138.289	14.959.815.442	7.478.708.399	21.064.062.797	10.281.721.182	10.782.341.615	1.994.810.782	101.814.586	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
4	IMPECOS SAS	901.039.835	3.871.017.951	869.155.281	3.976.325.999	1.569.155.281	2.407.170.718	2.206.928.725	9.243.516	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
5	FUNDACIÓN ECODES	900.359.095	5.549.472.613	1.388.111.210	5.652.183.627	2.273.111.210	3.379.072.417	3.436.630.454	6.629.343	77101800-80101600-	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y	RUES
6	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	900.164.390	2.200.520.391	554.268.816	2.219.935.403	861.175.227	1.358.760.176	1.326.539.639	-	77101800-80101600-	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y	RUES
7	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S. - A.G.S.	800.185.395	1.669.081.580	108.925.404	2.291.601.436	542.491.371	1.749.110.065	17.003.312	1.020.000	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
8	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	900.204.612	5.916.633.337	893.091.066	6.108.069.564	896.633.475	5.211.436.089	196.154.432	3.479.994	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
9	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS -INGEOCIM SAS	800.155.100	18.789.415.756	4.970.228.630	18.933.379.297	7.966.312.243	10.967.067.054	2.891.273.584	1.944.800	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
10	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	800.214.601	1.803.905.709	162.303.472	2.024.322.682	353.936.727	1.670.385.955	138.895.133	-	77101800-80101600-	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y	RUES
11	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	804.002.601	4.016.460.226	518.368.478	4.659.436.846	518.368.478	4.141.068.368	754.609.634	3.885	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
12	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	830.068.345	12.293.798.320	3.263.079.028	18.619.312.918	3.492.145.225	15.127.167.693	6.885.360.138	304.729.693	80101600-81101500	GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
13	GEOTEC INGENIERIA LTDA	830.077.873	8.390.750.525	5.394.548.529	12.391.464.010	5.526.677.684	6.864.786.326	3.786.195.891	32.100.080	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
14	GESTION AMBIENTALSAS -GESAM SAS	830.503.751	5.562.953.745	142.925.848	6.729.013.340	4.493.079.739	2.235.933.601	162.396.312	7.640.246	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
15	ASODESAM	830.109.957	535.999.716	20.587.100	535.999.716	50.889.441	485.110.275	156.939.627	-	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
16	CEDROANDINO	900.298.623	3.037.830.719	149.574.000	3.532.779.579	1.050.640.400	2.482.139.179	1.043.323.241	-	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
17	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S SIDEB	901.154.562	285.145.925	240.158.323	287.295.925	240.158.323	47.137.602	33.883.258	-	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
18	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.	900.074.485	6.279.982.514	3.139.970.135	6.720.753.489	3.618.328.692	3.102.424.797	1.269.853.401	29.410.245	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
19	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	830.084.684	4.532.989.544	897.183.088	6.470.510.636	1.677.156.959	4.793.353.677	795.234.617	75.462.065	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
20	ECODES INGENIERIA SAS	900.103.929	8.273.098.712	2.078.640.588	12.038.211.526	6.772.474.602	5.265.736.924	4.269.277.378	717.238.700	77101800-80101600-	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y	RUES
21	FUNDACION GUAYACANAL	900.052.931	1.233.922.994	20.649.634	1.404.470.469	987.754.612	416.715.857	37.986.475	17.743.723	77101800-80101600	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS	RUES
22	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	811.046.878	14.968.615.317	3.806.663.866	16.471.083.987	6.102.858.168	10.368.225.819	8.376.253.661	-	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
23	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	804.007.332	10.780.887.244	8.255.705.392	12.616.757.485	8.832.419.517	3.784.337.968	2.111.911.388	284.324.917	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
24	CORPORACION BIOPARQUE	830.134.870	1.058.978.000	54.917.000	2.052.972.000	54.917.000	1.998.055.000	14.614.000	-	77101800-80101600-	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y	RUES
25	AITEC S. A. S.	830.514.033	5.863.396.911	296.981.141	6.465.064.452	3.614.472.287	2.850.592.165	146.252.770	143.658.687	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
26	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	900.651.940	2.222.879.962	764.888.637	2.429.553.921	1.112.639.278	1.316.914.643	576.519.755	57.045.536	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
27	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	13066587-2	2.148.365.952	51.322.212	5.866.704.494	143.690.702	5.723.013.792	424.042.812	26.914.770	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
28	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	87.069.865	811.097.204	54.128.272	1.767.490.207	365.890.975	1.401.599.232	405.245.941	34.952.789	80101600-81101500	GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
29	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP	860.067.745	3.589.836.420	711.737.463	4.537.522.796	711.737.463	3.825.785.333	23.462.199	3.898.209	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
30	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS	901.104.117	362.578.000	565.000	362.923.000	565.000	362.358.000	5.663.000	-	77101800-80101600-	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y	RUES
31	PROINGCO SAS OBRAS CIVILES	900.858.453	347.576.739	11.854.256	548.826.739	11.854.256	536.972.483	2.072.141.935	5.251.125	77101800-80101600-	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y	RUES
32	MYR INGENIERIA S.A.S	900.108.929	5.509.120.522	459.584.556	6.665.023.638	1.539.549.989	5.125.473.649	534.082.454	55.098.676	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
33	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	860.038.516	11.722.255.265	7.287.042.645	12.432.526.371	7.287.042.645	5.145.483.726	601.939.394	305.828.726	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
34	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	860031361-7	68.435.607.540	36.310.099.147	93.100.601.972	37.124.005.882	55.976.596.090	5.928.218.487	810.127.893	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
35	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS-INGETEC SAS	860.001.986	43.003.830.087	17.447.636.610	48.572.668.863	25.519.991.515	23.052.677.348	9.279.454.054	696.417.823	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
36	AGUASANITARIAS S.A.S.	816.000.029-3	325.308.821	3.916.449	533.061.169	3.916.449	529.144.720	8.186.992	14.300	77101800-80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
37	CORPORACION AGROSANITARIAS	900.276.393-9	167.701.433	10.355.777	179.986.433	10.355.777	169.630.656	61.017.760	-	80101600-81101500	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	RUES
38	2C INGENIEROS SA	830.023.761	5.525.419.588	286.725.413	5.530.258.428	1.499.296.579	4.030.961.849	242.279.124	9.738.900	77101800-80101600-	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y	RUES
39	PD INVERMOHES SAS	901.500.244-4	523.122.998	11.199.604	605.054.658	275.776.196	329.278.462	7.408.816	74.700	77101800-80101600-	AUDITORÍA AMBIENTAL/GERENCIA DE PROYECTOS/INGENIERÍA CIVIL Y	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez 1.19, 1.31, 1.44, 11.11,11.99, 14.98, 15.32, 16.19, 19.27, 19.28,19.74, 20.31, 26,04, 29.32, 38.92, 41.86, 46.71, 59.76, 83.06 y 641.73. Nivel de Endeudamiento de 0.16%, 0.73%, 2.16%, 2.45%, 2.67%, 5.75%, 9.49%, 66.77%, 70.01%, 70.33%, 83.59%, 88.54%, Razón de Cobertura de Intereses 1.02,1.97, 2.14, 2.90, 117.95, 238.75, 394.61, 518.40, 572.52, 1.486.67, 194.236.71 veces e INDETERMINADO (10). Rentabilidad del Patrimonio 0.61%, 0.73%, 0.97%, 1.55%, 1.56%, 2.25%, 3.76%, 4.46%, 55.15%, 55.81%, 71.88%, 80.79%, 81.08%, 91.68%,97.63% 101.70%, 385.89%, Rentabilidad del Activo 0.51%, 0.52%, 0.71%, 0.74%, 1.22%, 1.54%, 1.56%, 2.26%, 2.41%, 2.70%, 3.21%, 50.85%, 55.50%, 59.76%, 60.80%,377.56%, Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL	14.248.362.000	7.048.394.000	2,02
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	14.959.815.442	7.478.708.399	2,00
3	IMPECOS SAS	3.871.017.951	869.155.281	4,45
4	FUNDACIÓN ECODES	5.549.472.613	1.388.111.210	4,00
5	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	2.200.520.391	554.268.816	3,97
6	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	5.916.633.337	893.091.066	6,62
7	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS -INGEOCIM SAS	18.789.415.756	4.970.228.630	3,78
8	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	4.016.460.226	518.368.478	7,75
9	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	12.293.798.320	3.263.079.028	3,77
10	GEOTEC INGENIERIA LTDA	8.390.750.525	5.394.548.529	1,56
11	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.	6.279.982.514	3.139.970.135	2,00
12	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	4.532.989.544	897.183.088	5,05
13	ECODES INGENIERIA SAS	8.273.098.712	2.078.640.588	3,98
14	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	14.968.615.317	3.806.663.866	3,93
15	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	2.222.879.962	764.888.637	2,91
16	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP	3.589.836.420	711.737.463	5,04
17	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	11.722.255.265	7.287.042.645	1,61
18	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	68.435.607.540	36.310.099.147	1,88
19	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS-INGETEC SAS	43.003.830.087	17.447.636.610	2,46

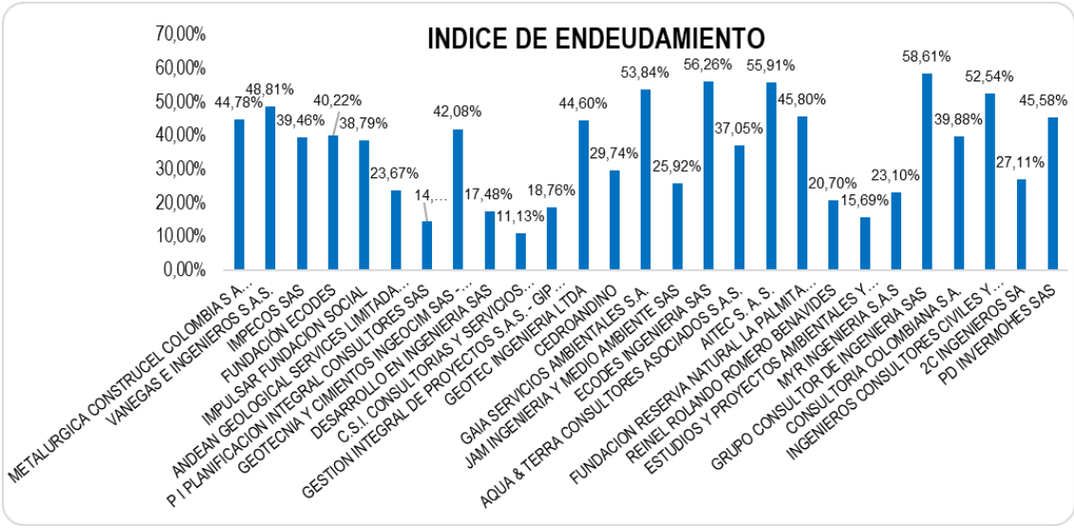


<u>Índice de Liquidez:</u> El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1.56, indicando que esta actividad económica cuenta con 1.56 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en 1.56, el cual se ajusta a **1.5.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL	32.876.839.000	14.723.766.000	44,78%
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	21.064.062.797	10.281.721.182	48,81%
3	IMPECOS SAS	3.976.325.999	1.569.155.281	39,46%
4	FUNDACIÓN ECODES	5.652.183.627	2.273.111.210	40,22%
5	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	2.219.935.403	861.175.227	38,79%
6	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S. - A.G.S.	2.291.601.436	542.491.371	23,67%
7	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	6.108.069.564	896.633.475	14,68%
8	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS - INGEOCIM SAS	18.933.379.297	7.966.312.243	42,08%
9	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	2.024.322.682	353.936.727	17,48%
10	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	4.659.436.846	518.368.478	11,13%
11	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	18.619.312.918	3.492.145.225	18,76%

12	GEOTEC INGENIERIA LTDA	12.391.464.010	5.526.677.684	44,60%
13	CEDROANDINO	3.532.779.579	1.050.640.400	29,74%
14	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.	6.720.753.489	3.618.328.692	53,84%
15	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	6.470.510.636	1.677.156.959	25,92%
16	ECODES INGENIERIA SAS	12.038.211.526	6.772.474.602	56,26%
17	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	16.471.083.987	6.102.858.168	37,05%
18	AITEC S. A. S.	6.465.064.452	3.614.472.287	55,91%
19	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	2.429.553.921	1.112.639.278	45,80%
20	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	1.767.490.207	365.890.975	20,70%
21	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP	4.537.522.796	711.737.463	15,69%
22	MYR INGENIERIA S.A.S	6.665.023.638	1.539.549.989	23,10%
23	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	12.432.526.371	7.287.042.645	58,61%
24	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	93.100.601.972	37.124.005.882	39,88%
25	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS-INGETEC SAS	48.572.668.863	25.519.991.515	52,54%
26	2C INGENIEROS SA	5.530.258.428	1.499.296.579	27,11%
27	PD INVERMOHES SAS	605.054.658	275.776.196	45,58%

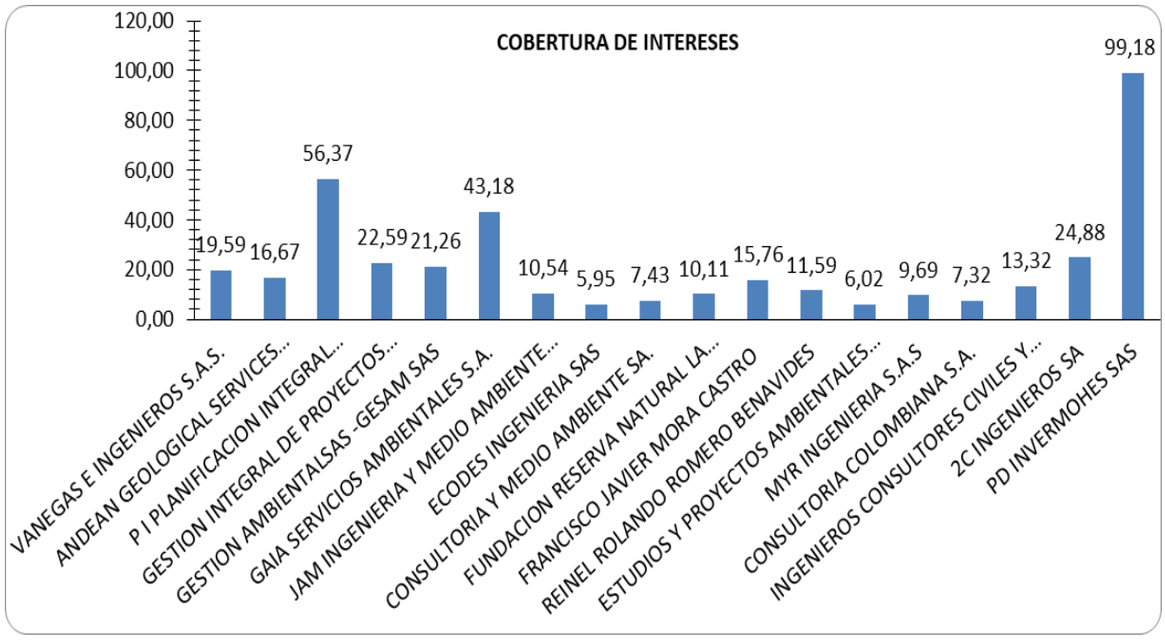


<u>Índice de Endeudamiento:</u> El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 58,61% acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	1.994.810.782	101.814.586	19,59
2	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S. - A.G.S.	17.003.312	1.020.000	16,67
3	P I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES SAS	196.154.432	3.479.994	56,37
4	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	6.885.360.138	304.729.693	22,59
5	GESTION AMBIENTALSAS -GESAM SAS	162.396.312	7.640.246	21,26
6	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.	1.269.853.401	29.410.245	43,18
7	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	795.234.617	75.462.065	10,54
8	ECODES INGENIERIA SAS	4.269.277.378	717.238.700	5,95

9	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	2.111.911.388	284.324.917	7,43
10	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	576.519.755	57.045.536	10,11
11	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	424.042.812	26.914.770	15,76
12	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	405.245.941	34.952.789	11,59
13	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS S.A ESP - EPAM S.A ESP	23.462.199	3.898.209	6,02
14	MYR INGENIERIA S.A.S	534.082.454	55.098.676	9,69
15	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	5.928.218.487	810.127.893	7,32
16	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS-INGETEC SAS	9.279.454.054	696.417.823	13,32
17	2C INGENIEROS SA	242.279.124	9.738.900	24,88
18	PD INVERMOHES SAS	7.408.816	74.700	99,18

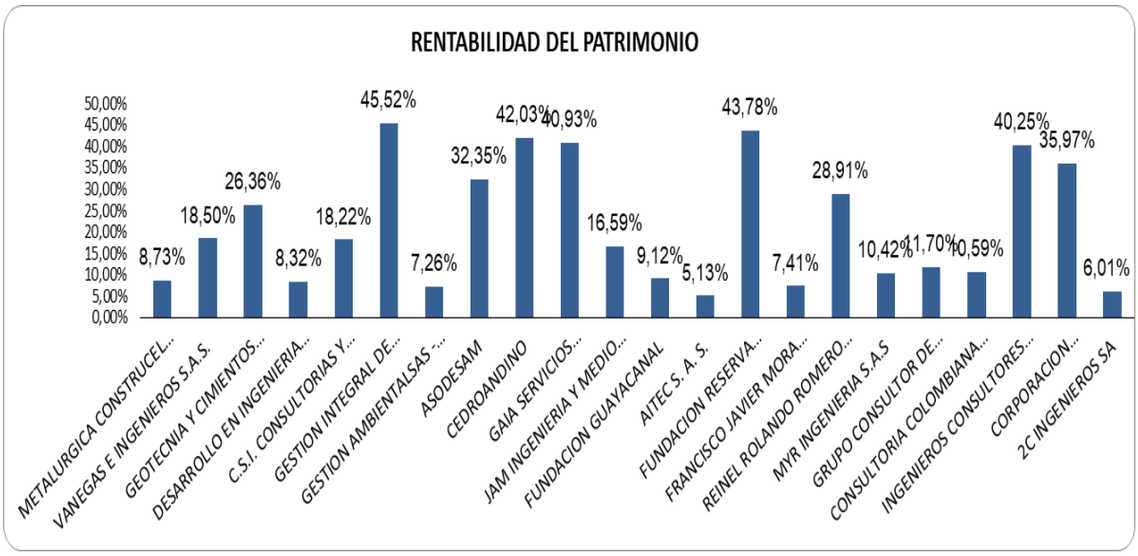


Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 5.95 acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en **3.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL	18.153.073.000	1.584.947.000	8,73%
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	10.782.341.615	1.994.810.782	18,50%
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS - INGEOCIM SAS	10.967.067.054	2.891.273.584	26,36%
4	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	1.670.385.955	138.895.133	8,32%
5	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	4.141.068.368	754.609.634	18,22%
6	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	15.127.167.693	6.885.360.138	45,52%
7	GESTION AMBIENTALSAS -GESAM SAS	2.235.933.601	162.396.312	7,26%
8	ASODESAM	485.110.275	156.939.627	32,35%
9	CEDROANDINO	2.482.139.179	1.043.323.241	42,03%
10	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.	3.102.424.797	1.269.853.401	40,93%
11	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	4.793.353.677	795.234.617	16,59%
12	FUNDACION GUAYACANAL	416.715.857	37.986.475	9,12%
13	AITEC S. A. S.	2.850.592.165	146.252.770	5,13%
14	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	1.316.914.643	576.519.755	43,78%
15	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	5.723.013.792	424.042.812	7,41%

16	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	1.401.599.232	405.245.941	28,91%
17	MYR INGENIERIA S.A.S	5.125.473.649	534.082.454	10,42%
18	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	5.145.483.726	601.939.394	11,70%
19	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	55.976.596.090	5.928.218.487	10,59%
20	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS-INGETEC SAS	23.052.677.348	9.279.454.054	40,25%
21	CORPORACION AGROSANITARIAS	169.630.656	61.017.760	35,97%
22	2C INGENIEROS SA	4.030.961.849	242.279.124	6,01%

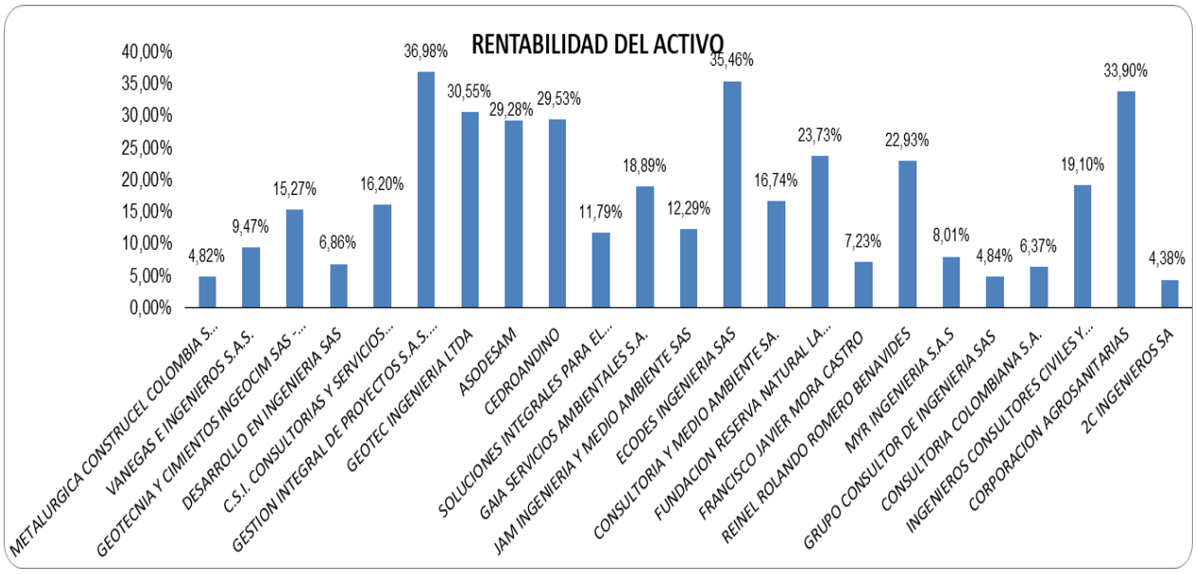


Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 5.13% acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **5.13%** el cual se ajusta al **5%**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S A METACOL	32.876.839.000	1.584.947.000	4,82%
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	21.064.062.797	1.994.810.782	9,47%
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS - INGEOCIM SAS	18.933.379.297	2.891.273.584	15,27%
4	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	2.024.322.682	138.895.133	6,86%
5	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	4.659.436.846	754.609.634	16,20%
6	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	18.619.312.918	6.885.360.138	36,98%
7	GEOTEC INGENIERIA LTDA	12.391.464.010	3.786.195.891	30,55%
8	ASODESAM	535.999.716	156.939.627	29,28%
9	CEDROANDINO	3.532.779.579	1.043.323.241	29,53%
10	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S SIDEB	287.295.925	33.883.258	11,79%
11	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.	6.720.753.489	1.269.853.401	18,89%
12	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	6.470.510.636	795.234.617	12,29%
13	ECODES INGENIERIA SAS	12.038.211.526	4.269.277.378	35,46%
14	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	12.616.757.485	2.111.911.388	16,74%
15	FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	2.429.553.921	576.519.755	23,73%
16	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	5.866.704.494	424.042.812	7,23%
17	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	1.767.490.207	405.245.941	22,93%

18	MYR INGENIERIA S.A.S	6.665.023.638	534.082.454	8,01%
19	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	12.432.526.371	601.939.394	4,84%
20	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	93.100.601.972	5.928.218.487	6,37%
21	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS-INGETEC SAS	48.572.668.863	9.279.454.054	19,10%
22	CORPORACION AGROSANITARIAS	179.986.433	61.017.760	33,90%
23	2C INGENIEROS SA	5.530.258.428	242.279.124	4,38%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 4.38%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Activo en el **4%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%

Ing. YACIR ANTONIO RAMIREZ LUENGAS
Director de Infraestructura Ambiental – DIA

Proyección		Revisión
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: Juana Paola Lozano Vargas	Nombre Completo: Carlos Alberto Baracaldo Ramírez	Nombre Completo: Carlos Arturo Rueda Martínez
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: DIA	Dependencia: DIA	Dependencia: DIA

Proyección	Revisión
Firma:	Firma:
Nombre Completo: **Doris Antonia Aguilar Pinilla**	Nombre Completo: **María Olga Socha Pinto**
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: SGEN	Dependencia: SGEN